

UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
“FRANKLIN ROOSEVELT”
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA



**“ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA
EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO”**

TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO

Presentado por:

Bach. Cerron Gutierrez, Gissela Marali

Bach. Romero Meza, Mercedes Herti

HUANCAYO - PERÚ

MAYO 2016



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Huancayo, 07 de Julio de 2016,

Hora : 20 horas Lugar: Sala de Conferencias - Ambiente 606

Título de la tesis :

“ROL DEL FARMACEUTICO EN LA DISPENSACION DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO ”

ASESDA : Dra. Q.F. Diana Esmeralda Andamayo Flores

Nombres del Jurado Evaluador

<i>Nombres del jurado evaluador</i>	<i>Firma</i>
Presidente : Mg.Ing. Rosario Mercedes Chuquillanqui Galarza	
Secretaria : Mg.Q.F. Vilma Amparo Junchaya Yllescas	
Vocal : Mg.Q.F. Martha Raquel Valderrama Sueldo	
Suplente : Mg.Q.F. Rocío Jerónima López Calderón	

Resultado de la presentación y sustentación de la tesis:

<i>NOMBRE Y FIRMA DEL BACHILLER</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	
ROMERO MEZA MERCEDES HERTI 	APROBADO POR UNANIMIDAD	
	APROBADO POR MAYORIA	✓
	DESAPROBADO	
CERRON GUTIERREZ GISELA MARALI 	APROBADO POR UNANIMIDAD	✓
	APROBADO POR MAYORIA	
	DESAPROBADO	



ASESORA

Dra. Q.F. Diana Esmeralda Andamayo Flores

JURADOS

PRESIDENTE:

Mg. Ing. Rosario Mercedes Chuquillanqui Galarza

MIEMBRO SECRETARIA:

Mg. Q.F. Vilma Amparo Junchaya Yllescas

MIEMBRO VOCAL:

Mg. Q.F. Martha Raquel Valderrama Sueldo

MIEMBRO SUPLENTE:

Mg. Q.F. Roció Jerónima López Calderón

DEDICATORIA

A Dios por todas las bendiciones que nos da día a día, y que siempre está ayudándonos en todos aquellos proyectos que deseamos realizar.

A nuestros queridos y amados padres por apoyarnos en todo momento, danos siempre el ejemplo de lo que es el esfuerzo por alcanzar cada una de nuestras metas para sentirnos plenamente realizadas en todos los aspectos de nuestra vida.

AGRADECIMIENTO

A nuestra querida asesora por su apoyo incondicional y desinteresado para presentar el presente trabajo de investigación, a fin de optar el título profesional correspondiente

A los docentes de nuestra casa superior de estudios, quienes nos brindaron los conocimientos necesarios para ser de nosotras un profesional de excelencia y calidad.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE	i
RESUMEN	iv
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	1
1.1. Descripción del Problema	1
1.2. Formulación del Problema	3
1.2.1. Problema General	3
1.2.2. Problemas Específicos	3
1.3. Objetivos de la Investigación	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos Específicos	4
1.4. Justificación de la Investigación	4
1.5. Limitación de la Investigación	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes	6
2.1.1. Internacionales	6
2.1.2. Nacionales	9
2.1.3. Bases Teóricas de la investigación	11

A. Ley N° 28173 – Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú	11
B. Decreto Supremo N° 008-2006-SA, Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley de Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú	13
C. Resolución Ministerial N° 013-2009/MINSA, Resolución que aprueba el Manuel de Buenas Prácticas de Dispensación	18
D. Sistema de Dispensación de Medicamentos por Dosis Unitaria	28
E. Decreto Supremo N° 005-90-SA, Reglamento General de Hospitales del Sector Salud	34
2.1.4. Marco Conceptual	36
A. Dispensación	36
B. Dosis Unitaria	36
C. Seguimiento Farmacoterapéutico	37
D. Farmacéutico	37
2.2. Variables	37
2.2.1. Tipos de Variables	37
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	38
3.1. Método de la Investigación	38
3.2. Tipos y niveles de la Investigación	38
3.3. Diseño de la investigación	39

3.4. Población de estudio	40
3.5. Muestra	40
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
3.7. Técnicas de procesamiento de la investigación	41
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	42
DISCUSIÓN	60
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	73
Anexo 1: Ficha de Recolección de Datos	ix
Anexo 2: Matriz de Consistencia	x
Anexo 3: Operacionalización de Variables	xii
Anexo 4: Validación de Expertos	xiii

RESUMEN

El Químico Farmacéutico como profesional del medicamento, alimento y tóxico, participa en la formulación, evaluación y aplicación de la Política Nacional de Salud y de Medicamentos.

La dispensación de medicamentos por dosis unitaria es el acto profesional del farmacéutico respecto a la cantidad determina de un medicamento como una dosis de tratamiento para un paciente, cuyo envase permite la administración segura y directa a una determinada hora.

El objetivo de la presente investigación es determinar cómo la formación del Químico Farmacéutico contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo.

Como resultado de nuestra investigación realizada en los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD) se ha obtenido información relevante y referente a: El rol del Químico Farmacéutico; la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular; la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico; las habilidades y competencias, y de la formación profesional como Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria.

PALABRAS CLAVE: Rol del Farmacéutico, dispensación, dosis unitaria.

SUMMARY

Chemical Pharmaceutical professional medication, food and toxic, participates in the formulation, evaluation and implementation of the National Health Policy and Drug Administration.

Dispensing medications per unit dose is the professional act pharmacist regarding the amount determined a dose of medicine as a treatment for a patient, whose packaging allows safe and direct administration at a specified time.

The aim of this research is to determine how the formation of the pharmaceutics contributes unit dose dispensing in hospitals in the Province of Huancayo.

As a result of our research in the Hospitals of the Province of Huancayo (Regional Teaching Hospital Materno Infantil "El Carmen" Regional Teaching Hospital Clinical Surgery "Daniel Alcides Carrión" and "Ramiro Prialé Prialé" National Hospital of Huancayo - ESSALUD) it has and obtained relevant information concerning: the role of the pharmaceutics; the implementation of quality of curriculum and curriculum development; the definition of professional profile and performance as pharmaceutics; skills and competencies, and vocational training as a pharmaceutical chemist regarding the dispensation per unit dose.

KEYWORDS: Role of the Pharmacist, dispensing unit dose.

INTRODUCCIÓN

El Químico Farmacéutico, como profesional de las ciencias médicas, participa a través de sus instituciones representativas en la formulación, evaluación y aplicación de la Política Nacional de Salud y la Política del Medicamento, desarrollando actividades dentro del proceso de atención integral de salud, destinadas a la persona, la familia y la comunidad; como integrante del equipo de salud.

Los Químicos Farmacéuticos con formación universitaria acreditada y debidamente colegiados están autorizados para la dispensación de estupefacientes, narcóticos y psicotrópicos, así como de medicamentos de alto riesgo.

El Químico Farmacéutico es responsable de la dispensación, de la información y orientación al usuario sobre la administración, uso y dosis del medicamento, otros productos farmacéuticos, afines, sus interacciones con

otros medicamentos y alimentos, sus reacciones adversas y sus condiciones de conservación.

El sistema de distribución de medicamentos en dosis unitarias es un método de dispensación y control de la medicación en servicios de salud organizados y coordinados por la farmacia.

A través del sistema de distribución por dosis unitarias se busca la oportunidad de intervenir e integrar al equipo asistencial, como "especialistas del medicamento". Para ello es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales; seleccionar el procedimiento mediante el cual se logre un acercamiento entre el equipo asistencial y el servicio de farmacia y en segundo lugar, complementario al anterior, se debe considerar el tener los conocimientos básicos de farmacoterapia para participar e intervenir adecuadamente.

El objetivo de los sistemas de distribución de medicamentos es mantener disponible en el lugar apropiado y en forma oportuna para su aplicación al paciente, el o los medicamentos prescritos por su médico tratante en las dosis y formas farmacéuticas por éste señaladas. El sistema de distribución unidosis agrega a este objetivo general los siguientes puntos: Racionalizar la distribución de medicamentos y la terapéutica farmacológica; disminuir los errores de medicación; procurar la correcta administración de los medicamentos al paciente; e integrar al farmacéutico al equipo asistencial en la atención al paciente.

Considerando la importancia del rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación de medicamentos por dosis unitaria, el objetivo de la presente investigación es determinar cómo la formación del Químico Farmacéutico contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo.

Por lo antes mencionado, el presente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera: Capítulo I considera la descripción y formulación del problema, objetivos, justificación y limitación de la investigación; Capítulo II, considera antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas de la investigación y marco conceptual; Capítulo III, considera el método, tipo, nivel y diseño de la investigación, población de estudio, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento de la investigación y Capítulo IV, se considera los resultados de la investigación realizada; asimismo, la discusión, las conclusiones; las recomendaciones; las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema

La dispensación de medicamentos es el acto farmacéutico asociado a la entrega y distribución de medicamentos con las consecuentes prestaciones específicas; entre ellas: el análisis de la orden médica, la información sobre el medicamento, la preparación de las dosis a administrar y, en algunos casos, también se incluye la aplicación del medicamento al paciente hospitalizado. El sistema de distribución de medicamentos en dosis unitarias es un método de dispensación y control de la medicación en servicios de salud organizados y coordinados por la farmacia¹.

A través del sistema de distribución por dosis unitarias se busca la oportunidad de intervenir e integrar al equipo asistencial, como "especialistas del medicamento". Para ello es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales; seleccionar el procedimiento mediante el cual se logre un acercamiento entre el equipo asistencial y el servicio de farmacia y en segundo lugar, complementario al anterior, se debe

considerar el tener los conocimientos básicos de farmacoterapia para participar e intervenir adecuadamente.

De todos los sistemas de distribución de medicamentos, el sistema de distribución por dosis unitaria es el que mejor ofrece la oportunidad para efectuar un adecuado seguimiento a la terapia medicamentosa del paciente. Éste permite intervenir en forma oportuna, desde el punto de vista farmacoterapéutico, antes de la aplicación del medicamento al paciente. Se ha demostrado en varios estudios que este sistema es el más seguro para el paciente, el más eficiente desde el punto de vista económico, y a la vez es el método que utiliza más efectivamente los recursos profesionales.

Aunque este sistema de distribución es el que presenta mayores ventajas frente a los tradicionales, no es el recomendado a todo tipo de hospital ni a todos los servicios de atención de un mismo hospital. Hay ciertos servicios clínicos, tales como emergencia, pabellón (cirugía) unidades de cuidado intensivo, y otras que siempre demandarán de un stock de piso. En hospitales para pacientes con patologías crónicas, o de cuidados intermedios, donde los cambios de tratamiento no se presentan diariamente, tampoco es aplicable el sistema de distribución unidosis.

Por otra parte, aún en los casos donde es recomendable y aplicable, su implementación debe ser gradual y su desarrollo fundamentado en la capacidad del hospital de efectuarlo en forma adecuada².

Considerando lo antes referido, se precisa que la participación del farmacéutico como coordinador del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria (SDMDU), el seguimiento a través del perfil farmacoterapéutico son actividades centrales para el adecuado funcionamiento del sistema, así como para el paciente, toda vez que contribuye en gran parte para su recuperación.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el Químico Farmacéutico contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cómo la aplicación de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación competencias del Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo?
- b) ¿Cómo la definición del perfil profesional y el desempeño competencias del Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo?
- c) ¿De qué manera las habilidades y competencias del Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo?
- d) ¿De qué manera las competencias del Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y verificación de los productos devueltos en hospitales de la Provincia de Huancayo?
- e) ¿De qué manera la formación profesional del Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar cómo la formación del Químico Farmacéutico contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Explicar de qué manera la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación del Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo

- b) Explicar cómo la definición del perfil profesional y el desempeño del Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo
- c) Señalar de qué manera las habilidades y competencias del Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo
- d) Determinar de qué manera las competencias del Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y verificación de los productos devueltos en hospitales de la Provincia de Huancayo
- e) Determinar de qué manera la formación profesional del Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria.

1.4. Justificación de la Investigación

El trabajo de investigación se justifica porque en la actualidad existen varios sistemas de distribución de medicamentos, pero, solo hay uno que ha demostrado contribuir a la terapia farmacológica al identificar y prevenir los errores de medicación y optimizar el desempeño de los profesionales de la salud en beneficio del paciente.

El Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria, está recomendado por la American Society of Hospital Pharmacy para establecer el control administrativo del medicamento y brindar una máxima seguridad terapéutica. La participación del Farmacéutico como coordinador del sistema y el seguimiento, a través del perfil farmacoterapéutico son actividades centrales para el adecuado funcionamiento de este sistema³.

Por lo antes mencionado, el rol del farmacéutico en la dispensación del medicamento por dosis unitaria es de vital importancia; porque, el farmacéutico contribuye a una administración equilibrada de los medicamentos, lo que representa una proporción muy importante en el

camino de la recuperación de la salud del paciente, lo que conlleva a que el farmacéutico esta permanente actualizado en los campos de su profesión.

1.5. Limitación de la Investigación

1.5.1. Limitación Espacial

La investigación se desarrollará en los Hospitales de la Provincia de Huancayo.

1.5.2. Limitación Social

Químicos Farmacéuticos que laboran en los Hospitales de la Provincia de Huancayo.

1.5.3. Limitación Conceptual

Está delimitada por las variables del rol del Farmacéutico y la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Díaz Jorge, Muñoz Ilvar, et. al. (1998) en su Artículo de Investigación: “Implementación del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria en un Hospital Público” precisan que el Sistema de Distribución de Medicamento en Dosis Unitaria se caracteriza por ser rápido, seguro y controlado, al igual que exige organización y cumplimiento, de toda la institución, incluyendo al médico en la hora de realizar la orden médica (OM), la enfermera, que antes de realizar las ordenes médicas a Farmacia debe actualizar su kardex de medicamentos, el Departamento de Compras adquiriendo de forma rápida y adecuada la cantidad de medicamentos que el hospital requiere, los cuales son previamente seleccionados por un comité técnico – científico, finalmente la Farmacia dispensado el medicamento indicado, debidamente identificados, a la hora establecida, en cantidad para 24 horas; es decir, que el Sistema de Distribución de Medicamento en Dosis Unitaria exige la participación y responsabilidad a nivel institucional.

Por lo antes referido, se implementó el Sistema de Distribución de Medicamento en Dosis Unitaria en el servicio de medicina interna del Hospital Público Nivel III Simón Bolívar, de la Secretaría de Salud de Santafé de Bogotá D.C., lográndose identificar y prevenir los errores de

medicación, disminuir los costos asociados al sistema tradicional y al incorrecto uso de los medicamentos. El perfil farmacoterapéutico fue una de las más importantes herramientas aplicadas³.

Jiménez H. Luis G. en su Artículo de Investigación: “Errores en el Proceso de Dispensación de Medicamentos” Los errores más frecuentes fueron: uso de la clave inadecuada para señalar en la etiqueta la indicación médica, conteo incorrecto, etiqueta pegada al medicamento incorrecto y ausencia de indicaciones especiales; los menos frecuentes estaban relacionados con el acopio de medicamentos vencidos y la entrega incorrecta de los medicamentos.

En la dispensación de medicamentos, el recurso humano es de vital importancia y requiere de condiciones físicas adecuadas, así como educación y disposición para el trabajo, todo ello bajo la modalidad de metodología del Mejoramiento Continuo de la Calidad para lograr el éxito en sus gestiones. Después de ese análisis se decidió minimizar la ocurrencia de los errores para lo cual se definieron las siguientes alternativas de solución: Cambio de actitud en general del personal sobre su forma de trabajo y redefinición de sus funciones para disminuir la probabilidad de cometer errores, reestructuración física y acondicionamiento del servicio de farmacia, solicitud de más recurso humano profesional y técnico, edificación de una nueva farmacia⁴.

Paraje María G. y Barnes Ana I. en su Artículo de Investigación: “Motivos y Características de la Dispensación de Antibióticos en Farmacias Comunitarias. Rol del Profesional Farmacéutico en la Antibioticoterapia” precisa que otro problema relacionado al uso o abuso de antibióticos, es la automedicación, frecuentemente asociada al almacenaje de éstos en los domicilios y la libre dispensación de los antibióticos por las Farmacias, agravado aún más por lo venta de los mismos en ámbitos extra-farmacéuticos, a pesar de las normativas vigentes al respecto, avalados por la falta de control y la confusión de los roles profesionales.

El profesional farmacéutico no está ajeno a esta problemática, dentro de sus funciones se encuentra la dispensación, el control y la educación en la utilización de los antibióticos. El farmacéutico debe comprometerse en actividades que contribuyan a la utilización racional de éstos, es una responsabilidad compartida con otros profesionales de la salud y con los pacientes para contribuir al éxito de la farmacoterapia antibiótica⁵.

Cofré A. Camila (2012) en su Tesis titulada: “Informe de Internado Realizado en Farmacia Asistencial como Parte de los Requisitos para Optar el Título de Químico – Farmacéutico” precisa que el Subdepartamento de Farmacia del Hospital Base de Valdivia está a cargo de la gestión de medicamentos que colabora con la rehabilitación de la salud de los pacientes a través de una atención farmacéutica integral, oportuna, eficiente y de calidad que permite el uso racional e informado de los medicamentos, tanto en el ámbito hospitalario como en el ambulatorio.

El Internado Hospitalario de los egresados de la Carrera de Química y Farmacia tiene por objeto comprender el rol que cumple el farmacéutico a nivel de farmacia centralizada y en los servicios clínicos, reconocer la importancia del servicio de farmacia y las prácticas que éste realiza en el hospital, así como, que el interno aplique sus conocimientos y desarrolle las habilidades necesarias para llevar a cabo una buena labor en la farmacia asistencial.

Finalmente, se vislumbró la importancia del servicio de farmacia una vez se comprendieron los procesos previos y posteriores a la dispensación de medicamentos. Así como las responsabilidades del Farmacéutico a distintos niveles y la importancia de éste en la labor clínica como el profesional capaz de educar, sugerir mejoras y racionalizar terapias farmacológicas a pacientes en riesgo de sufrir morbilidad y como un canal de comunicación presente entre los servicios de hospitalizados y la farmacia. Sin embargo, para que el profesional farmacéutico cumpla un rol clínico importante es necesario desarrollar habilidades comunicativas

asertivas e ir actualizándose en temas de medicamentos durante toda la carrera laboral⁶.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Luján Mazzetti, Ballesteros Jacqueline y Pertuso Susana (1998). En su Artículo de Investigación: “Garantía de Calidad en un Servicio de Dosis Unitaria”, precisan que el buen funcionamiento de un Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria (SDMDU), y por ende el uso racional de los medicamentos depende directamente de quien prescribe, quien dispensa y quien administra. La interrelación de estos tres factores promueve un trabajo de equipo y una mejor calidad asistencial.

La normatización de tareas y fijación de criterios y estándares, en todas las etapas del circuito de trabajo permite medir el nivel de actuación del equipo de salud. Solo integrando la calidad a la producción del servicio se logra la disminución de resultados no deseados.

Es imprescindible la normatización de tareas de todo el equipo de salud, su continua revisión, evaluación y cumplimiento; asimismo, la fijación de criterios y estándares para los distintos puntos del circuito de trabajo permite medir el nivel de las actuaciones, elaborar medidas correctoras de forma de aumentar la calidad del servicio⁷.

Viñas M. (2008) en su Artículo: “La Farmacia Hospitalaria en Perú”, precisa que Definitivamente, el gran salto de la farmacia hospitalaria peruana se inició cuando el sistema de dosis unitaria se fue implementando en los hospitales. La dosis unitaria libera al farmacéutico del desconocimiento del paciente hospitalizado, lo inicia en un proceso de integración al proceso dinámico de la medicación y al equipo asistencial, y lo obliga a preocuparse un poco más de los temas fisiopatológicos que del suministro.

Hoy en día, los farmacéuticos hemos tomado conciencia de que es nuestra responsabilidad la correcta preparación de la dosis unitaria parenteral y que se deben seguir lineamientos para la implementación de

las áreas asépticas. En la actualidad, las unidades de mezclas oncológicas y nutrición parenteral se están implementadas en las farmacias de todos los hospitales nacionales.

El Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos (SISMED) en los hospitales del MINSA le ha dado la confianza y la oportunidad de demostrar que tiene la capacidad de gestión suficiente para una utilización óptima de los recursos, y la posibilidad de identificarlo como un aliado en la guerra contra la enfermedad. Asimismo, se observa su participación cada vez más activa en los diferentes comités hospitalarios, no sólo en los comités farmacológicos, donde después de la dación del reglamento nacional se inició su posicionamiento⁸.

Álvarez F. Katty y Dávila C. Luis. (2005) en su Tesis titulada: “Análisis del Funcionamiento del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria en el Centro Médico Naval “Cirujanos Mayor Santiago Távara”, Periodo Marzo 2003 – Marzo 2004”, precisan que el Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria cuenta con eficacia y eficiencia comprobada a nivel mundial. Está demostrado que este sistema, bien diseñado y coordinado por profesionales farmacéuticos disminuye los errores de medicación. Las funciones inherentes al sistema son: validación de las prescripciones médicas y el control del funcionamiento del mismo, que disminuyen errores de prescripción, dispensación y administración.

Además, promueve el uso racional de medicamentos a través del seguimiento farmacoterapéutico integrando al químico farmacéutico al equipo de salud. Finalmente el sistema produce un ahorro económico importante en los costos de medicación, lo que justifica la inversión económica necesaria para la implementación del sistema⁹.

Jara R. Luis, Camizán C. A., et.al. (2012) en su Artículo de Investigación: “Alteraciones en la dispensación de Medicamentos en las Boticas del Distrito de Chiclayo” precisan que la legislación en el Perú regula con mucho detalle la distribución y dispensación de medicamentos.

Éstas normativas están en línea con las políticas sugeridas por la OMS. Sin embargo la aplicación e implementación son las que resultan laxas. Algunos estudios similares en la región muestran que se trata de prácticas difíciles de erradicar.

Las malas prácticas en el suministro de medicación es un tema que debe ser enfocado a varios niveles por la heterogeneidad de sus implicaciones. La dispensación no controlada de fármacos promueve el uso irracional de éstos y la emergencia de canales no formales para su suministro. Esta problemática sólo puede ser abordada en múltiples niveles: la legislación, los mecanismos de control estatales y la educación de consumidores y dispensadores¹⁰.

2.1.3. Bases Teóricas de la Investigación

Las bases teóricas de la presente investigación son las siguientes:

A. Ley N° 28173 de fecha 26.01.2004, Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú¹¹

Artículo 2º.- Rol de Químico Farmacéutico

El Químico Farmacéutico, como profesional de las ciencias médicas, participa a través de sus instituciones representativas en la formulación, evaluación y aplicación de la Política Nacional de Salud y la Política del Medicamento, desarrollando actividades dentro del proceso de atención integral de salud, destinadas a la persona, la familia y la comunidad; como integrante del equipo de salud.

Artículo 3º.- Campos de actuación

Los Químicos Farmacéuticos podrán ejercer sus actividades profesionales, entre otras, en la docencia, regencia de establecimientos farmacéuticos públicos y privados, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos, bromatológicos, toxicológicos, laboratorios de radiofármacos, dirección técnica de laboratorios farmacéuticos y productos naturales,

cosméticos, laboratorios de control de calidad, y en la sanidad de la Fuerza Armada y Policía Nacional.

Artículo 4º.- Requisitos de Ejercicio

- 4.1. Para ejercer la profesión de Químico Farmacéutico se requiere título profesional y estar inscrito y habilitado en el Colegio de Químicos Farmacéuticos respectivo. Es de aplicación lo dispuesto por el artículo 363º del Código Penal a quien ejerza ilegalmente la profesión.
- 4.2. La actividad profesional del Químico Farmacéutico goza de plena autonomía y su ejercicio especializado le otorga total responsabilidad ética y profesional en las materias de su competencia, según los estatutos y código de ética profesional vigentes y lo prescrito en la presente Ley.

Artículo 5.- Funciones

Son funciones del Químico Farmacéutico:

- a) Brindar atención farmacéutica en farmacias y boticas del sector público y privado.
- b) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades en la farmacia, servicio de farmacia, departamento de farmacia, en los laboratorios de producción, en las droguerías y afines.
- c) Cumplir y hacer cumplir la Ley General de Salud y otras normas conexas.
- d) Elaborar las fórmulas oficiales y magistrales.
- e) Asegurar la suficiente provisión de materia prima y suministro de medicamentos, verificando su calidad.
- f) Hacer cumplir, según el caso, la aplicación de las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación, y otras que exijan la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y otras instancias internacionales.
- g) Controlar la buena conservación del medicamento y material médico quirúrgico.
- h) Vigilar las fechas expirables.

- i) Participar en los programas de investigación científica.
- j) Servir como consultor científico y técnico del personal médico.
- k) Formular, controlar y evaluar los medicamentos obtenidos a partir de recursos naturales, terapéuticos y homeopáticos.

Artículo 6º.- Dispensación de productos

Los Químicos Farmacéuticos con formación universitaria acreditada y debidamente colegiados están autorizados para la dispensación de estupefacientes, narcóticos y psicotrópicos, así como de medicamentos de alto riesgo.

B. Decreto Supremo N° 008-2006-SA de fecha 09.05.2006, Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú¹²

Artículo 3.- ROL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO

El Químico Farmacéutico como profesional universitario de las ciencias médicas, a través de sus instituciones representativas, participa en la formulación, evaluación y aplicación de la Política Nacional de Salud y en particular de la Política Nacional de Medicamentos.

El profesional Químico Farmacéutico desarrolla acciones promocionales, preventivas, asistenciales, de rehabilitación y reguladoras de la Salud Pública, Ocupacional y Ambiental destinadas a la persona, la familia y la comunidad como integrante del equipo de salud; asimismo desarrolla actividades de gestión y aseguramiento de la calidad en la producción de alimentos, tóxicos, medicamentos, productos farmacéuticos y afines.

Artículo 4.- ACTO FARMACÉUTICO

Es el ejercicio de la profesión en el cuidado, prevención, promoción y recuperación de la salud, proveyendo los fundamentos y conocimientos farmacéuticos necesarios relacionados a la química farmacéutica, cosmética, clínica, toxicológica, alimentaria, productos naturales y otras especialidades afines a la profesión en los insumos, procesos industriales,

productos y en la atención farmacéutica. Se rige por el Código de Ética del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.

Artículo 7.- FUNCIONES

Son funciones del Químico Farmacéutico, las siguientes:

- a) Satisfacer la demanda de los usuarios, durante el proceso de la atención integral a través del acto farmacéutico.
- b) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades en farmacias, boticas, droguerías, servicio de farmacia, departamento de farmacia y almacenes especializados de medicamentos.
- c) Velar por el acceso y uso racional de los medicamentos en la población.
- d) Integrar comités técnicos en entidades nacionales, regionales y locales.
- e) Participar activamente en el Sistema Nacional de Farmacovigilancia.
- f) Desarrollar la Farmacopea Peruana y participar en la elaboración de los formularios nacionales e institucionales de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- g) Participar activamente en todas las etapas del proceso de suministro de productos farmacéuticos y afines, garantizando su calidad.
- h) Formular, preparar y controlar las mezclas intravenosas de medicamentos citotóxicos, nutricionales, antibióticos y otros, así como las fórmulas oficinales y magistrales, garantizando su calidad.
- i) Cumplir y hacer cumplir, según el caso, la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, de Laboratorio, Almacenamiento, Dispensación, Atención Farmacéutica y otras que exija la Autoridad de Salud y recomiende la Organización Mundial de la Salud.
- j) Participar en la gestión de las acciones de salud y en las estrategias sanitarias, promoviendo la atención integral de salud y el uso racional de medicamentos.
- k) Participar en los programas de investigación, monitoreo, control y conservación del medio ambiente.

- l) Proporcionar información en medicamentos, alimentos y tóxicos.
- m) Formular, elaborar, controlar y evaluar farmacológicamente los medicamentos y suplementos nutricionales y los obtenidos a partir de recursos naturales, terapéuticos y homeopáticos.
- n) Elaborar, controlar y evaluar los radiofármacos, los medicamentos biotecnológicos y nutracéuticos.
- o) Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar acciones de aseguramiento de la calidad en empresas de producción y servicio farmacéutico.
- p) Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar acciones de investigación y desarrollo de medicamentos y/o sus formas farmacéuticas, así como de otros productos farmacéuticos y afines.
- q) Ejercer la función de administración, docencia y de investigación en las instituciones educativas.
- r) Ejercer la asesoría, consultoría, auditoría y peritaje en los campos de su especialidad a los organismos privados, estatales u organismos no gubernamentales.
- s) Proponer y participar en la formulación y aplicación de las políticas, planes y programas así como en las acciones reguladoras en el campo Químico Farmacéutico, de la Salud Pública.
- t) Proponer y participar en la elaboración de normas técnicas, reglamentos y directivas relacionadas con la Salud Pública, Ocupacional y Ambiental, con los medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, con la higiene y calidad de los alimentos y bebidas, y con las sustancias tóxicas.
- u) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y aprobar la producción de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines de uso en seres vivos, en laboratorios y establecimientos farmacéuticos. Ejerce la función de responsable técnico del funcionamiento de las industrias y establecimientos farmacéuticos, farmoquímicos, genómicos, biotecnológicos y de las industrias que elaboren productos naturales de uso en salud, otros productos que

contengan en su composición sustancias con alguna actividad farmacológica, alimentos y bebidas o sustancias químicas capaces de causar daño a la salud de las personas.

- v) Dirigir y realizar los análisis físico-químicos, químicos, bioquímicos, microbiológicos, farmacológicos, clínicos, toxicológicos (toxicología legal, forense y ambiental), bromatológicos y otros inherentes a su formación profesional.
- w) Realizar el análisis, identificación y clasificación arancelaria en la importación y exportación de materia prima, material de empaque, medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines de uso en los seres vivos.
- x) Participar en el control y vigilancia sanitaria contra la falsificación, adulteración y venta ambulatoria de productos farmacéuticos y afines, así como en la elaboración, comercialización y expendio de alimentos.
- y) Proponer y participar en los proyectos y programas de monitoreo, vigilancia y sistemas de información para la identificación, prevención y control de riesgos y daños a la salud pública, ocupacional y ambiental, control de los medicamentos, alimentos y sustancias tóxicas.
- z) Participar en los Estudios de Evaluación de Riesgos, Estudios de Impacto Ambiental-EIA, Diagnóstico Ambiental Previo o Preliminar-DAP y de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental-PAMA.
- aa) Desarrollar y evaluar el seguimiento farmacoterapéutico a nivel comunitario y hospitalario, informando y reportando los resultados de sus intervenciones a la Autoridad de Salud pertinente.

Artículo 8.- DE LA DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS

El Químico Farmacéutico es responsable de la dispensación, de la información y orientación al usuario sobre la administración, uso y dosis del medicamento, otros productos farmacéuticos, afines, sus interacciones con otros medicamentos y alimentos, sus reacciones adversas y sus condiciones de conservación.

Artículo 9.- DE LA RESPONSABILIDAD

El Químico Farmacéutico tiene la responsabilidad y está autorizado para la adquisición y custodia de productos farmacéuticos y afines. Tiene la responsabilidad del control e informe periódico a la Autoridad de Salud de los estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias peligrosas sometidas a fiscalización. Estas actividades no podrán ser delegadas.

Artículo 11.- OBLIGACIONES

El Químico Farmacéutico está obligado a:

- a) Cumplir con los preceptos establecidos en el Código de Ética y Deontología del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.
- b) Acreditar habilitación profesional.
- c) Acreditar competencia profesional por medio de la certificación y recertificación otorgada por el Colegio Químico Farmacéutico del Perú.
- d) Desarrollar el trabajo profesional en el marco de las políticas de salud e institucionales establecidas.
- e) Proteger la vida y la salud de la persona, la familia y la comunidad, a través de actividades
- f) Respetar el carácter confidencial de su actividad profesional.
- g) Proponer iniciativas que considere útiles para el mejoramiento continuo de la profesión y de las tareas que le hayan sido asignadas.
- h) Permanecer y actuar en los procesos de producción, suministro y dispensación de productos farmacéuticos y afines y de todo establecimiento farmacéutico.

C. Resolución Ministerial N° 013-2009/MINSA, Resolución que aprueba el “Manual de Buenas Prácticas de Dispensación”¹³

I. FINALIDAD

Contribuir a mejorar la salud de la población a través de una correcta y efectiva dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos de dispensación a nivel nacional, brindando un servicio de

calidad y calidez procurando el bienestar de los pacientes, y el respeto a sus derechos como ciudadano.

Las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos (BPD) es un conjunto de normas establecidas para asegurar un uso adecuado de estos productos. Unas prácticas correctas de dispensación garantizan que se entregue al paciente que corresponda, el medicamento correcto, en la dosis y cantidad prescritas, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento.

V. DISPOSICIONES GENERALES

2. DE LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS¹³

La dispensación de medicamentos es el acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente generalmente como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto el profesional Químico Farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado del medicamento, reacciones adversas, interacciones medicamentosas y las condiciones de conservación del producto.

Corresponde a una Buena Práctica de Dispensación promover, en todo momento, el uso racional de medicamentos.

El profesional Químico Farmacéutico debe promover el acceso a medicamentos mediante una adecuada gestión de suministro de los mismos.

Es responsable asimismo, de la correcta preparación de las fórmulas magistrales y oficinales.

El profesional Químico Farmacéutico coopera con acciones orientadas a contribuir con la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se comercializan en el país, y participa en la

identificación y denuncias relacionadas con productos falsificados o adulterados y productos con problemas de calidad o efectividad.

Las Buenas Prácticas de Dispensación deben cumplirse de manera integral y en concordancia con las normas legales relacionadas con la actividad farmacéutica en general.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

1. DEL PROCESO DE DISPENSACIÓN¹³

El proceso de dispensación de medicamentos incluye todas las actividades realizadas por el profesional Químico Farmacéutico desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los medicamentos con o sin receta. La correcta dispensación se debe constituir en un procedimiento que garantice la detección y corrección de errores en todas sus fases.

En el proceso de dispensación se diferencian cinco actividades principales:

1. Recepción y Validación de la prescripción.
2. Análisis e Interpretación de la prescripción.
3. Preparación y Selección de los productos para su entrega.
4. Registros.
5. Entrega de los productos e Información por el dispensador

1.1. De la Recepción y Validación de la prescripción¹³

La prescripción como resultado de un proceso, concluye en una orientación diagnóstica y decisión terapéutica que es plasmada en una receta. Esta deberá ser presentada para su respectiva dispensación al profesional Químico Farmacéutico en un establecimiento legalmente registrado.

La dispensación de los medicamentos u otros productos farmacéuticos de venta bajo receta, deberá circunscribirse a las recetas

que se presenten con letra clara y legible a fin de evitar errores de comprensión.

El contenido de las recetas deberá sujetarse a lo establecido en la legislación vigente.

Al momento de su recepción, el profesional Químico Farmacéutico debe confirmar:

- a) Nombre, dirección y número de colegiatura del profesional que la extiende y nombre del establecimiento de salud cuando se trate de recetas estandarizadas.
- b) Identificación del paciente: Nombres y apellidos del paciente.
- c) Nombre del producto farmacéutico objeto de la prescripción en su denominación común internacional (DCI).
- d) Concentración y forma farmacéutica.
- e) Posología, indicando el número de unidades por toma y día, así como la duración del tratamiento.
- f) Lugar y fechas de expedición y expiración de la receta.
- g) Sello y firma del prescriptor que la extiende.

En función a la validación realizada, el Químico Farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento y/o la pertinencia de una interconsulta con el prescriptor.

En el caso de recetas sobre medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, estas se ajustarán a las condiciones particulares que determinan las normas legales específicas al respecto.

En caso de no atención de la receta, se comunicará al paciente sobre el problema detectado, cuidándose de no cuestionar la actuación de otros profesionales sanitarios.

Vencido el plazo de validez de la receta fijado por el prescriptor, no podrá dispensarse contra su presentación, ningún producto de venta bajo receta médica.

1.2. Del Análisis e Interpretación de la prescripción¹³

El análisis e interpretación de la prescripción incluye, la lectura de la prescripción, correcta interpretación de las abreviaturas utilizadas por los prescriptores, confirmación del ajuste de las dosis en función al estado y situación particular de cada paciente, realización correcta del cálculo de dosis y la cantidad a entregar del medicamento, identificación de las interacciones medicamentosas y la duplicidad terapéutica. Si existen dudas sobre la prescripción, éstas deberán ser resueltas a través de una interconsulta con el prescriptor.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33º de la Ley General de Salud, el profesional Químico Farmacéutico está facultado para ofrecer al usuario alternativas de medicamentos química y farmacológicamente equivalentes al prescrito en la receta, en igual forma farmacéutica y dosis. Debiendo además abstenerse de inducir al usuario a adquirir algunas de dichas alternativas.

1.3. De la Preparación y Selección de los productos para su entrega¹³

La preparación de los productos para su entrega al paciente, representa uno de los principales aspectos del proceso de dispensación y comienza una vez que la prescripción se ha comprendido sin dudas.

La identificación de los productos en las estanterías se realiza leyendo cuidadosamente la etiqueta del producto, en el caso de los medicamentos se debe asegurar que el nombre, la concentración, la forma farmacéutica y la presentación del mismo corresponde a lo prescrito.

Antes de su entrega, se debe comprobar que el o los productos tienen el aspecto adecuado, verificando que los envases primario y secundario se encuentren en buenas condiciones. El rotulado de ambos envases debe corresponder al mismo producto y cumplir con las especificaciones establecidas en las normas legales vigentes.

Para el conteo de tabletas y cápsulas a granel se debe utilizar los materiales especiales (guantes, contadores manuales entre otros) para

evitar que las manos del dispensador estén en contacto directo con el medicamento.

Los productos deberán acondicionarse en un empaque seguro para su conservación y traslado, respetando la cadena de frío cuando corresponda.

Los productos que se dispensan en unidades inferiores al contenido del envase primario deberán acondicionarse en envases en los cuales se consignará, por lo menos, la siguiente información:

- a) Nombre y dirección del establecimiento.
- b) Nombre del producto.
- c) Concentración del principio activo.
- d) Vía de administración.
- e) Fecha de vencimiento.
- f) Número de lote.

En la elaboración de preparados magistrales u oficinales se debe calcular la cantidad del producto para un tratamiento completo y se recomienda el seguimiento de normas de higiene estrictas, especialmente el lavado de manos, así como la utilización de adecuados implementos para evitar contaminación. Su elaboración deberá ajustarse a los requerimientos y exigencias de las normas legales vigentes.

A fin de evitar errores, se debe implementar procedimientos de auto verificación que garanticen la calidad y exactitud de la atención brindada.

1.4. De los Registros¹³

Los registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales en un establecimiento farmacéutico de dispensación eficientemente administrado. Estos registros son útiles para la verificación de las existencias y son imprescindibles en la solución de problemas relacionados con los medicamentos entregados a los pacientes.

Los registros deberán realizarse de acuerdo con las normas legales vigentes.

La utilización de sistemas informáticos permite conservar toda esta información, la que podrá ser recuperada para la elaboración de los informes correspondientes.

Terminada la dispensación de una receta de preparados magistrales, se colocará en ella el sello del establecimiento, el nombre de la persona que elaboró el preparado y fecha de preparación. La receta deberá ser copiada en el libro de recetas del establecimiento dispensador, en orden correlativo y cronológico.

Cuando el profesional Químico Farmacéutico dispense un medicamento alternativo al prescrito, deberá anotar al dorso de la receta el nombre de la alternativa dispensada, el nombre del laboratorio fabricante, así como la fecha en que se efectúa la dispensación y su firma.

1.5. De la Entrega de los productos e Información por el dispensador¹³

Los medicamentos, deben entregarse al paciente o su representante con instrucciones claras, añadiendo la información que se estime conveniente. El profesional Químico Farmacéutico es responsable de brindar información y orientación sobre la administración, uso y dosis del producto farmacéutico, sus interacciones medicamentosas, sus reacciones adversas y sus condiciones de conservación. Cuando estime conveniente, siempre que se den las condiciones necesarias y se cumpla con las normas legales al respecto, propondrá al paciente o su representante el seguimiento farmacoterapéutico correspondiente, en base a criterios previamente establecidos.

Las advertencias relacionadas con los posibles efectos indeseables, deben realizarse con objetividad y claridad, a fin de evitar que el paciente abandone el tratamiento.

Se debe incidir en la frecuencia, duración del tratamiento y vía de administración de los medicamentos, debiendo informarse también sobre:

- a) Cuando tomar el medicamento, en relación a los alimentos (Ej. antes, después, con los alimentos) y en relación a otros medicamentos.
- b) Cómo tomar o aplicar el medicamento (Ej. masticarlo, con mucho agua, aplicarlo localmente).
- c) Cómo guardar y proteger los medicamentos para su adecuada conservación.

Es necesario asegurarse que el paciente comprenda las instrucciones y siempre que sea posible, se solicitará que el paciente repita las instrucciones brindadas.

Los pacientes deben ser tratados con respeto y es imprescindible mantener la confidencialidad e intimidad cuando se dispense ciertos tipos de medicamentos o se trate de ciertas patologías.

A fin de brindar una adecuada información a los pacientes, se deberá tener acceso a información científica independiente y actualizada sobre los medicamentos, a la información referida a primeros auxilios y emergencias toxicológicas, y a información oficial sobre las alternativas farmacéuticas de medicamentos.

2. DEL ENTORNO PARA EL SERVICIO DE DISPENSACION¹³

La base para una práctica correcta de dispensación de medicamentos, la proporciona un entorno de trabajo adecuado; los ambientes en que realiza la dispensación deben ser limpios, seguros y organizados. Una adecuada organización se hace imprescindible a fin de que la dispensación se realice de manera exacta y eficiente.

Ambiente físico

Se debe disponer, dentro del establecimiento farmacéutico, de un área diferenciada para el acto de dispensación, con espacio suficiente para realizar adecuadamente las tareas de preparación y entrega de los medicamentos, así como información para su uso correcto.

El ambiente físico debe mantenerse limpio, sin polvo ni suciedad. Aunque el área de atención debe ser accesible para los pacientes, se

prestará la debida atención para que esté situado en un lugar protegido del polvo, la suciedad y la polución.

Estanterías y superficies utilizadas durante el trabajo

El espacio disponible debe organizarse para crear un área de trabajo seguro y eficiente, debe existir suficiente espacio para que el personal se desplace durante el proceso de dispensación y la distancia que un dispensador debe recorrer durante este proceso debe reducirse al mínimo, con el objetivo de contribuir con la eficiencia en el servicio.

Los alimentos y bebidas deben mantenerse fuera del área de dispensación.

La refrigeradora se utilizará exclusivamente para los medicamentos que requieran bajas temperaturas. Se debe contar con un cronograma de comprobación de la limpieza y descongelación de la refrigeradora.

El mantenimiento de un entorno limpio requiere un sistema regular de limpieza de las estanterías y la limpieza diaria de los suelos y las superficies de trabajo.

Los líquidos derramados deben secarse inmediatamente, especialmente si son viscosos, dulces o resulten atractivos para los insectos.

Medicamentos, equipo y materiales de envasado

Todos los medicamentos en general, deben almacenarse en forma organizada en los estantes, manteniendo sus rotulados al alcance de la vista y debidamente conservados.

Las condiciones de almacenamiento recomendadas en lo que se refiere a temperatura, luz y humedad deben cumplirse estrictamente a fin de mantener la calidad de los productos. Es fundamental la limpieza de los equipos y materiales que se utilizan en el almacenamiento y el acto de dispensación.

Se debe establecer un sistema de rotación de existencias que minimice el vencimiento de productos.

3. DEL PERSONAL

El personal que participa en la dispensación y expendio debe estar adecuadamente identificado, mantener una higiene personal correcta y llevar prendas de vestir limpias y que protejan.

Del Químico Farmacéutico

El Profesional Químico Farmacéutico del establecimiento farmacéutico deberá:

- a) Participar y promover la selección de los medicamentos necesarios para la comunidad aplicando criterios de uso racional.
- b) Establecer una eficaz y segura dispensación de medicamentos, verificando entre otros, el registro sanitario y fecha de vencimiento de los medicamentos disponibles en el establecimiento farmacéutico de dispensación.
- c) Adoptar una actitud orientadora y educadora de los pacientes en todo lo relacionado a los medicamentos.
- d) Promover la adherencia de los pacientes al tratamiento prescrito.
- e) Seleccionar, capacitar y supervisar al personal auxiliar de cuyas acciones en este proceso, el profesional Químico Farmacéutico es el directo responsable.
- f) Mantenerse actualizado para absolver en forma adecuada las interrogantes e inquietudes de los pacientes, controlando el autodiagnóstico y la automedicación.
- g) Cumplir y hacer cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento en lo que corresponda.
- h) Cumplir las normas legales y sanitarias correspondientes.

En el acto de dispensación de medicamentos se deben tener presente los deberes éticos profesionales con el paciente y el debido respeto entre los profesionales de la salud. Se debe actuar con la seguridad que da el

respaldo científico, sin olvidar las limitaciones propias de la profesión farmacéutica.

Del Personal Auxiliar

Para cumplir con las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos, se aconseja contar con personal auxiliar capaz de realizar tareas de expendio, el mismo que estará bajo la supervisión del Químico Farmacéutico. Este personal auxiliar debe ser incorporado en procesos de capacitación continua para realizar un correcto expendio de productos.

El personal auxiliar está impedido, bajo responsabilidad del profesional Químico Farmacéutico regente y del propietario del establecimiento de dispensación, de realizar actos correspondientes a la dispensación o de ofrecer a los usuarios alternativas al medicamento prescrito.

La dispensación de medicamentos es de responsabilidad exclusiva del profesional Químico Farmacéutico.

4. DE LA DOCUMENTACIÓN¹³

La documentación de las prestaciones farmacéuticas posibilita la obtención de datos estadísticos que contribuyan a alcanzar mejoras en la atención sanitaria en general y en el uso de los medicamentos en particular, en tal sentido, los establecimientos farmacéuticos donde se dispense medicamentos deben contar con los siguientes libros oficiales, los cuales deberán estar foliados, debidamente actualizados y a disposición de los inspectores.

- a) Libro de recetas, cuando se preparen fórmulas magistrales y oficinales, las que serán copiadas en orden correlativo y cronológico.
- b) Libro del control de estupefacientes y psicotrópicos, donde se registra la dispensación de sustancias o medicamentos controlados. Cada uno de los folios de este libro deberá estar visado por la dependencia desconcentrada de salud de nivel territorial correspondiente.

- c) Libro de ocurrencias, donde se anotará los cambios en el horario de trabajo y la rotación de los profesionales químicos farmacéuticos que laboran en el establecimiento, así como las ausencias del regente y otras observaciones relativas al funcionamiento del establecimiento que se estime conveniente.

D. Sistema de Dispensación de Medicamento por Dosis Unitaria¹⁴

1. Finalidad

Promover el acceso así como el uso seguro y racional de los medicamentos y material médico quirúrgico en el ámbito hospitalario, a través de la apropiada implementación y/o fortalecimiento del Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU) por los Departamentos y/o Servicios de Farmacia de los establecimientos del Sector Salud.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Establecer los criterios técnicos para la organización, gestión, administración y evaluación del Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU) por los Departamentos y/o Servicios de Farmacia de los establecimientos del Sector Salud.

2.2. Objetivos Específicos

- Establecer los recursos mínimos necesarios para el adecuado funcionamiento del SDMDU.
- Proporcionar las herramientas necesarias para la implementación y adecuado funcionamiento del SDMDU.

3. Beneficios¹⁴

El SDMDU garantiza la accesibilidad y oportunidad del tratamiento farmacológico y confiere los siguientes beneficios:

- Optimiza la distribución y el uso de medicamentos en los servicios de hospitalización;
- Mejora la calidad de atención al paciente hospitalizado;

- Disminuye los errores de prescripción, dispensación y administración;
- Garantiza el cumplimiento de la prescripción médica;
- Contribuye con el control y seguimiento del tratamiento farmacoterapéutico y permite la identificación de problemas relacionados a su utilización y la posibilidad de resolverlos o prevenirlos;
- Permite la contención de gastos hospitalarios en beneficio del paciente e institución;
- Fortalece la aplicación de sistemas de aseguramiento integral para las personas;
- Optimiza el control de stocks de medicamentos y material médico quirúrgico;
- Disminuye las pérdidas por deterioro, vencimiento y otras causas propias de los medicamentos;
- Utiliza en forma eficiente los recursos humanos involucrados en las actividades y procesos de dispensación de medicamentos y material médico quirúrgico;
- Integra al profesional Químico Farmacéutico al equipo asistencial en la atención al paciente;
- Promueve el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción, Dispensación, Seguimiento Farmacoterapéutico y de Almacenamiento, entre otras;
- Contribuye con las acciones orientadas a promover la calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos que se comercializan en el país, a través de la identificación y denuncia de medicamentos falsificados, adulterados o con problemas de calidad o efectividad.

4. De la Implementación¹⁴

El SDMDU, se podrá implementar en forma progresiva iniciándose en un número definido de salas de hospitalización, las cuales son seleccionadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Sala con menor número de camas.

- Menor número de pacientes hospitalizados en un período mensual.
- Pacientes con tratamientos farmacoterapéuticos menos complejos.
- Menor promedio de días de hospitalización.
- Sala con el menor número de servicios auxiliares involucrados.
- Existencia de protocolos de tratamiento.
- Relaciones interpersonales favorables con el personal de la sala.
- Sala de hospitalización con problemáticas en el aprovisionamiento y uso de medicamentos.

5. De la Prescripción¹⁴

Implementado el SDMDU, el profesional prescriptor deberá utilizar la hoja de prescripción detallada para indicar la terapéutica del paciente para 24 horas; así como solicitar el material médico quirúrgico correspondiente. La hoja de prescripción debe ser escrita en original y copia; la copia es para Farmacia de Dosis Unitaria y el original se queda en la historia clínica. Para el caso de estupefacientes y psicotrópicos se deberá cumplir con lo señalado en el título quinto del Decreto Supremo N° 023-2001-SA "Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria" y la Resolución Ministerial N° 1105-2002-SA/DM que aprueba la "Directiva sobre procedimientos para la distribución de las recetas".

Para casos de formas sólidas per-orales, las dosis se indicarán en unidades enteras de peso, por ejemplo microgramos (mcg), miligramos (mg) o gramos (g); en el caso de formas líquidas per-orales como jarabes y suspensiones, estas se indicarán en unidades enteras de peso por volumen, por ejemplo gramos/ mililitro (g/ml)

La frecuencia se debe indicar en intervalos de horas, por ejemplo cada seis horas (c/6h), cada ocho horas (c/8h). Para el caso de los medicamentos que requieran ser ingeridos con alimentos se usará las abreviaturas con desayuno (con D), con almuerzo (con A) y con cena (con C) y sus combinaciones pudiendo señalar un periodo de tiempo por ejemplo: treinta minutos antes de desayuno, almuerzo y cena (30' antes de

D/A/C). Si el medicamento es de uso condicional, se administra en dosis única o tiene alguna indicación especial, se deberá explicitarlo.

Para indicar la vía de administración se utilizará las abreviaturas establecidas; para la vía oral (V.O.), tópica (V.T.), intramuscular (I.M.), subcutánea (S.C.), intravenosa (I.V.), oftálmica (V.Oft.), ótica (V. Ot.); para el caso de las otras vías de administración se escribirá la palabra completa.

Se podrá realizar observaciones en el espacio correspondiente de la hoja de prescripción, el cual debe ser utilizado para indicar situaciones especiales como por ejemplo: la suspensión de la administración de un medicamento, la situación que puede motivarla o cualquier otra indicación necesaria para el uso de los medicamentos y material médico quirúrgico.

Para el caso del tratamiento dado al momento del alta de un paciente, se utiliza el mismo formato indicando al inicio de la prescripción la palabra "ALTA".

6. De la Dispensación¹⁴

La dispensación es responsabilidad del profesional Químico Farmacéutico; para el expendio de los medicamentos y material médico quirúrgico contará con el apoyo de los técnicos de farmacia.

El proceso de dispensación se inicia cuando el profesional Químico Farmacéutico recibe las copias de las hojas de prescripción por cada paciente, en forma diaria y en el horario establecido; y procede a su análisis, interpretación y evaluación según protocolos o esquemas de tratamiento autorizados a fin de proceder a la selección y preparación individualizada de la medicación en dosis unitaria. Para el caso de los medicamentos en multidosis, se verifica la fecha de la última atención antes de autorizar la entrega de una nueva unidad.

En situaciones que amerite, el profesional Químico Farmacéutico autorizará el reenvasado en dosis unitaria, considerando los criterios técnicos del Anexo 3.

El técnico de farmacia, apoya al profesional Químico Farmacéutico en la realización de las siguientes actividades:

- Acondicionamiento de los medicamentos y material médico quirúrgico en forma individualizada en cada cajetín de medicación (espacio individualizado para cada paciente), el cual deberá contar con la identificación y número de cama, servicio o nomenclatura específica según corresponda.
- Acondicionamiento de los medicamentos para los pacientes de alta.
- Acondicionamiento de los medicamentos en dosis unitaria de administración parenteral que deberán ser preparados de acuerdo a la normatividad específica correspondiente.

Concluido el acondicionamiento de los medicamentos y material médico quirúrgico, el profesional Químico Farmacéutico debe realizar el control de calidad de dicha actividad, revisando cada carro de medicamentos en dosis unitaria de acuerdo a la programación, registrando y comunicando los errores para su corrección.

El Técnico de Farmacia traslada el carro de medicamentos en dosis unitaria al servicio de hospitalización correspondiente y hace entrega de la medicación a la enfermera responsable, la cual verifica y expresa su conformidad colocando su firma y número de colegiatura en las copias de las hojas de prescripción

7. Del Seguimiento Farmacoterapéutico¹⁴

El seguimiento farmacoterapéutico en el SDMDU es realizado por el profesional Químico Farmacéutico en forma permanente, utilizando para ello la hoja fármaco terapéutica, que incluye información mínima necesaria para la monitorización de:

- La terapia farmacológica adecuada de cada paciente;
- La no duplicación de medicamentos en la terapia;
- La vía de administración apropiada para cada medicamento de la terapia;

- El grado de respuesta terapéutica del paciente hacia los medicamentos prescritos;
- La prevención de interacciones medicamento - medicamento, medicamento-nutriente o medicamento-prueba de laboratorio;
- La evaluación de los datos de laboratorio clínico y farmacocinética para verificar la eficacia de la farmacoterapia y para anticiparse a la aparición de efectos colaterales, toxicidad o reacciones adversas a medicamentos (RAMs);
- Los signos físicos y síntomas clínicos relevantes para la farmacoterapia.

Para el seguimiento farmacoterapéutico en el SDMDU se requiere de la revisión de la historia clínica, las recetas especiales y el reporte de pruebas de laboratorio por lo que se recomienda realizar las siguientes actividades:

- Participar en la visita médica;
- Identificar el paciente a monitorizar;
- Examinar la historia clínica del paciente: revisión de terapia, diagnóstico, posibles alergias, interacciones, dosis según edad o peso, entre otros;
- Examinar los resultados de pruebas de laboratorio para determinar: elección del antimicrobiano, dosis, insuficiencia hepática o renal, bioquímica para nutrición parenteral, entre otros;
- Revisar la evolución diaria efectuada por el prescriptor y la enfermera para evidenciar: respuestas inapropiadas a terapias, RAMs, errores en la administración de medicamentos, fallas en la prescripción de medicamentos, entre otros;
- Registrar los hallazgos del monitoreo en la hoja farmacoterapéutica en relación a los problemas relacionados con medicamentos;
- Coordinar la propuesta de cambios directamente con el prescriptor y documentar estas intervenciones farmacéuticas;

- Informar a los prescriptores y enfermeras acerca de los cambios recientes en los procedimientos de administración de los medicamentos, las posibles reacciones adversas.

8. Disposiciones Finales¹⁴

- El responsable del Departamento o Servicio de Farmacia de los establecimientos de salud que cuenten con el SDMDU deberá garantizar la disponibilidad oportuna de los formatos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema.
- En el SDMDU, a fin de evitar errores, no se realizará transcripciones de las prescripciones; la hoja de prescripción deberá presentarse en formato autocopiativo y formar parte de la historia clínica.
- Los Establecimientos de Salud públicos con servicios de hospitalización que a la fecha de publicación de la presente norma no cuenten con el SDMDU realizarán la implementación progresiva dentro del plazo máximo de 5 años.

E. Decreto Supremo Nº 005-90-SA, Reglamento General de Hospitales del Sector Salud¹⁴

CAPÍTULO I DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE HOSPITALES

DEFINICIÓN

Artículo 4º.- El Hospital es un establecimiento de salud destinado a la atención integral de consultantes en servicios ambulatorios y de hospitalización, proyectando sus acciones a la comunidad.

Artículo 7º.- El Hospital forma parte del Sistema de Servicios de Salud brindando apoyo técnico y logístico, de acuerdo a su organización y complejidad, a los Servicios Periféricos de su área de influencia, viabilizando la referencia y contrarreferencia de pacientes.

CLASIFICACIÓN

Artículo 8º. - Los Hospitales se clasifican de acuerdo al grado de complejidad, número de camas y ámbito geográfico de acción.

Por el grado de complejidad:

Hospital Tipo I.- Brinda atención general en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y odontoestomatología.

Hospital Tipo II.- Además de lo señalado para el Hospital Tipo I, da atención básica en los servicios independientes de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría.

Hospital Tipo III.- A lo anterior se suma atención en determinadas sub-especialidades.

Hospital Tipo IV.- Brinda atención de alta especialización a casos seleccionados.

Por el número de camas:

- Hospital Pequeño, hasta 49 camas.
- Hospital Mediano, de 50 hasta 149 camas
- Hospital Grande, de 150 hasta 399 camas
- Hospital Extra Grande, 400 camas a más camas.

Por el ámbito geográfico de acción:

- Hospital: Nacional
- Hospital de Apoyo Departamental
- Hospital de Apoyo Local

CAPÍTULO II DE LAS FUNCIONES DEL HOSPITAL

Artículo 10º.- Son funciones generales del Hospital del Sector Público las siguientes:

- Prestación de servicios integrales de salud.
- Docencia e investigación.
- Asesoría y apoyo técnico administrativo.

CAPÍTULO IV ORGANOS DIRECTIVOS

Artículo 17º. - La dependencia inmediata técnico administrativa del Hospital de

Apoyo corresponde:

- Los del Ministerio de Salud:

Hospital Nacional o Regional de la UDES en la que tiene su sede.

Hospital Local de las UTES o UDES, según corresponda.

- Los pertenecientes a otros efectores del Sub Sector Público:

Al organismo administrativo más próximo, aplicándose el criterio de máxima descentralización manteniendo dependencia técnico normativa con el Ministerio de Salud.

2.1.4. Marco Conceptual

A. Dispensación¹⁵

Es el acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente generalmente como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto el farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado del medicamento, reacciones adversas, interacciones medicamentosas y las condiciones de conservación del producto.

B. Dosis Unitaria¹⁵

Es la cantidad física de un medicamento indicado por el profesional prescriptor como una dosis de tratamiento para un paciente, cuyo envase permite la administración segura y directa al paciente a una determinada hora.

C. Seguimiento Farmacoterapéutico¹⁵

Es el registro de los datos del paciente, así como la medicación prescrita y administrada diariamente. Posibilita al profesional químico farmacéutico a acceder a información para realizar un adecuado seguimiento de la terapia farmacológica, permitiendo identificar problemas relacionados con los medicamentos (PRM) y ejerciendo el control correspondiente en cuanto a la devolución de medicamentos.

D. Farmacéutico¹⁶

El farmacéutico o químico farmacéutico es el profesional con habilidades integrales en salud, fabricación de medicamentos, control de calidad, desarrollo e investigación de los mismos, es aquel experto en

medicamentos, y en la utilización de los medicamentos con fines terapéuticos en el ser humano. Dentro de las actividades a realizar propias de un químico farmacéutico se encuentran fabricación de productos farmacéuticos: fitoterapéuticos, alopáticos, homeopáticos, cosméticos, suplementos dietéticos, vacunas y demás dentro de la descripción.

2.2. Variables

- Rol del Farmacéutico
- Dispensación en dosis unitaria

2.2.1. Tipos de variables

Variable independiente:

Rol del Farmacéutico: es una variable cualitativa, nominal, de la cual se obtendrá información relacionada a los planes de estudios y desarrollo curricular, perfil profesional y desempeño, habilidades y competencias, competencias, y formación profesional.

Variable dependiente:

Dispensación en dosis unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo: es una variable cualitativa, nominal, regida por las normas vigentes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Método de la Investigación

La metodología empleado en el presente trabajo de investigación es el método científico.

En la investigación se aplicará básicamente el método descriptivo, buscando establecer las variables de estudio.

3.2. Tipos y Niveles de la Investigación

3.2.1. Tipos de Investigación

Por la forma como se ha planteado el estudio, el tipo de investigación es básica en razón que sirve de cimiento a la investigación aplicada.

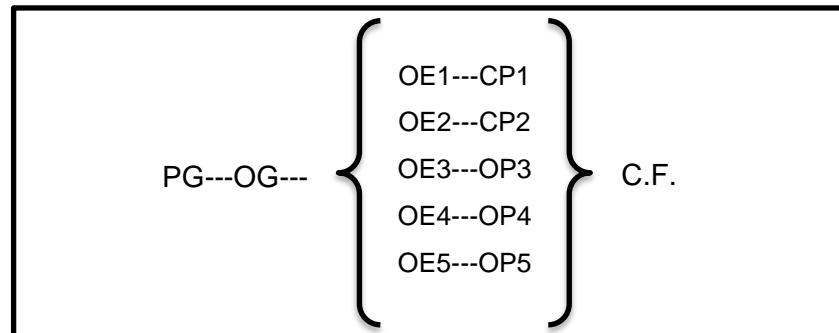
3.2.2. Niveles de Investigación

El presente estudio de investigación por el nivel de la misma será descriptivo, en concordancia con los objetivos planteados, y en razón a que se perseguirá como finalidad fundamental el Rol del Químico Farmacéutico en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo.

3.3. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es no experimental, transversal.

El diseño que se empleará responde al de una investigación por objetivos, tomando como referencia la naturaleza de las variables empleadas en la formulación del problema planteado, conforme al esquema siguiente:



Dónde:

PG = Problema General

OG = Objetivo General

OE =Objetivo Específico

CP = Conclusión Parcial

CF = Conclusión Final

3.4. Población de Estudio

La población de la investigación está constituida por los Químicos Farmacéuticos que laboran en los Hospitales de la Provincia de Huancayo, cuya población es de 25 Químicos Farmacéuticos.

Factores de exclusión:

Químicos Farmacéuticos que laboran en Farmacias y Boticas de la Provincia de Huancayo.

Químicos Farmacéuticos que laboran en Centros y Puestos de Salud de la Provincia de Huancayo.

Factores de inclusión:

Químicos Farmacéuticos que laboran en Hospitales de la Provincia de Huancayo.

3.5. Muestra

En los Hospitales de la Provincia de Huancayo, laboran 25 Químicos Farmacéuticos y para determinar el tamaño de la muestra se considerará el total de la población para resultados óptimos, de acuerdo a los objetivos propuestos.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.6.1. Información Indirecta

A través de fuentes primarias y secundarias, tales como: revisión de libros, revistas especializadas, periódicos escritos por autores expertos, trabajos de investigaciones anteriores y otros.

3.6.2. Información Directa

Se obtendrá mediante la aplicación de encuestas en muestras que represente la población citada.

La Encuesta: Mediante la cual se obtendrá información de la muestra sobre “El rol del Farmacéutico en la dispensación de dosis unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo”, utilizando el cuestionario como instrumento de trabajo

3.7. Técnicas de Procesamiento de la Investigación

Se seguirá el siguiente orden:

- Sistematización de la información
- Categorización de la información
- Presentación de la información a través de cuadros estadísticos y gráficos, a fin de presentar la información en forma objetiva y permita analizar los objetivos de estudio.

Para procesar los datos se utilizará los siguientes procedimientos estadísticos:

- Cálculo de medidas de tendencia central como la media aritmética, la mediana y la moda.

- Cálculo de medidas de dispersión como el rango y la desviación estándar.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Una vez procesado y analizado la información se obtuvo los siguientes resultados:

TABLA N° 1

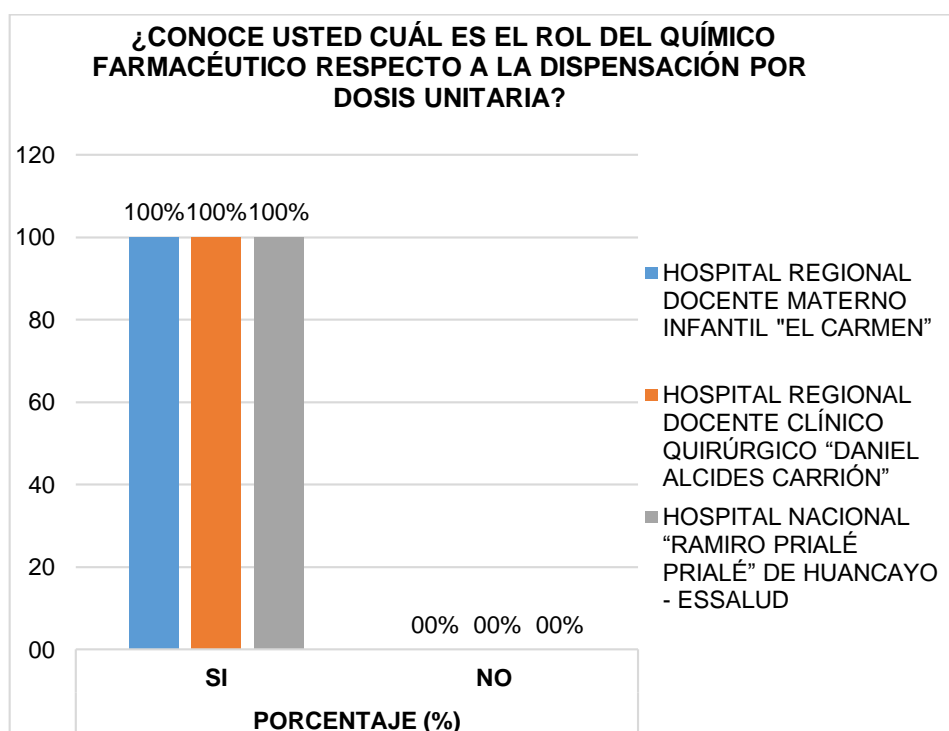
EL ROL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO RESPECTO A LA DISPENSACIÓN POR DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO

HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	RESPUESTA		TOTAL	PORCENTAJE (%)	
	SI	NO		SI	NO
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	7	0	7	100%	00%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	9	0	9	100%	00%
HOSPITAL NACIONAL "RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ" DE HUANCAYO - ESSALUD	8	0	8	100%	00%

Fuente: Elaborado por los autores – 2016

GRÁFICO N° 1

EL ROL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO RESPECTO A LA DISPENSACIÓN POR DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO



Fuente: Elaborado por los autores – 2016

INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos, se tiene la siguiente información:

- 7 (100%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, respondieron que si conocen cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria.
- 9 (100%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, respondieron que si conocen cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria.
- 8 (100%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que si conocen cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria.

TABLA N° 2

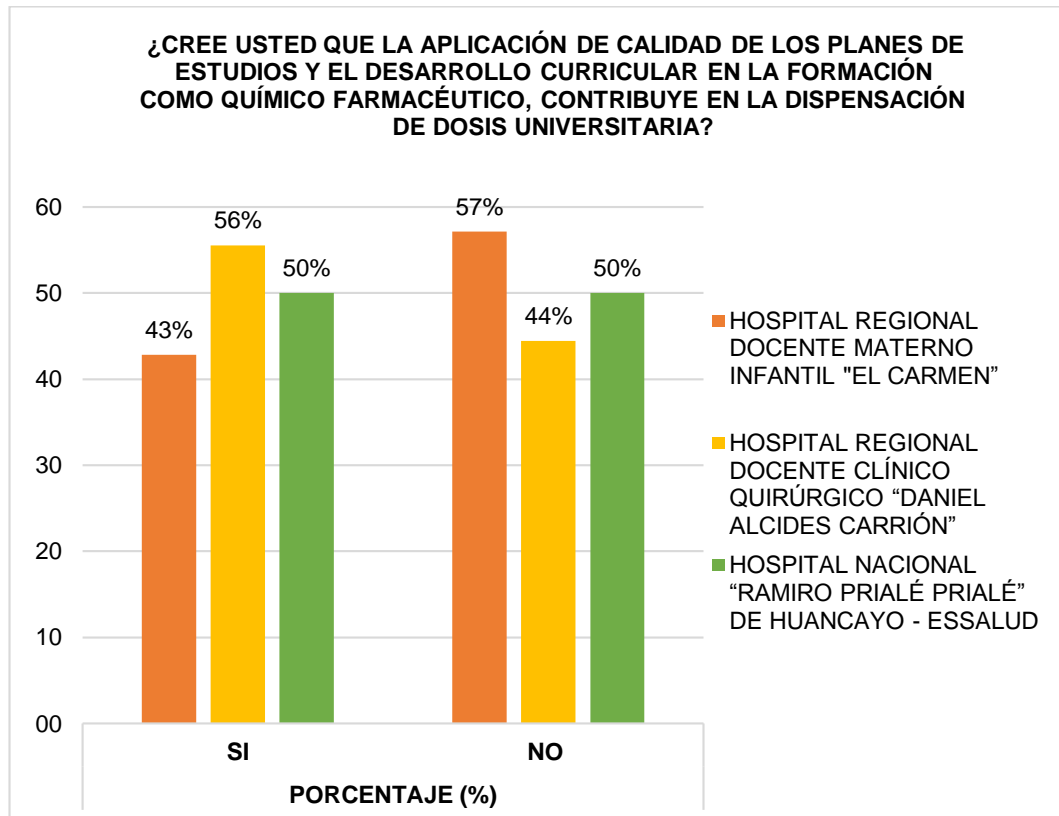
**LA APLICACIÓN DE CALIDAD DE LOS PLANES DE ESTUDIOS Y EL
DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN COMO QUÍMICO
FARMACÉUTICO, CONTRIBUYE EN LA DISPENSACIÓN POR DOSIS
UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	RESPUESTA		TOTAL	PORCENTAJE (%)	
	SI	NO		SI	NO
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	3	4	7	43%	57%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	5	4	9	56%	44%
HOSPITAL NACIONAL "RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ" DE HUANCAYO - ESSALUD	4	4	8	50%	50%

Fuente: Elaborado por los autores – 2016

GRÁFICO N° 2

LA APLICACIÓN DE CALIDAD DE LOS PLANES DE ESTUDIOS Y EL DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO, CONTRIBUYE EN LA DISPENSACIÓN POR DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO



Fuente: Elaborado por los autores – 2016

INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos respecto a que si se cree o no que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria, se tiene la siguiente información:

- 3 (43%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, respondieron que sí y 4 (57%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.
- 5 (56%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, respondieron que sí y 4 (44%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.
- 4 (50%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que sí y 4 (50%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.

TABLA N° 3

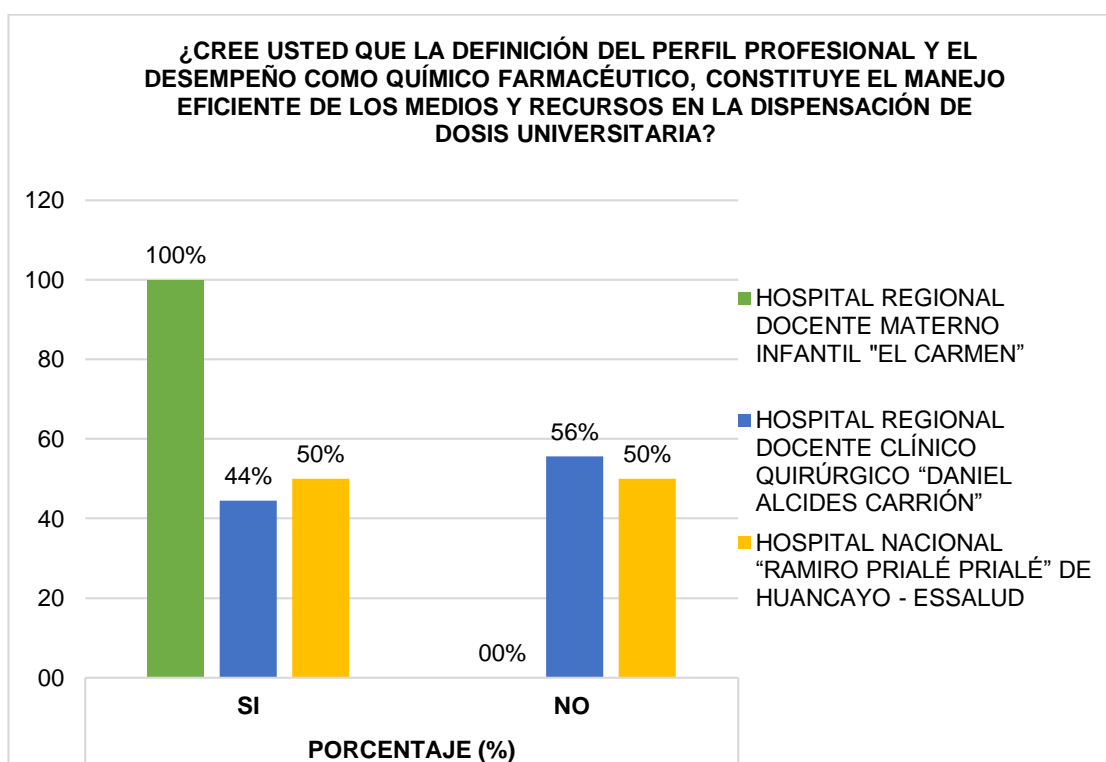
LA DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL Y EL DESEMPEÑO COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO, CONSTITUYE EL MANEJO EFICIENTE DE LOS MEDIOS Y RECURSOS EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO

HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	RESPUESTA		TOTAL	PORCENTAJE (%)	
	SI	NO		SI	NO
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	7	0	7	100%	00%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE QUIRÚRGICO CLÍNICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	4	5	9	44%	56%
HOSPITAL NACIONAL "RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ" DE HUANCAYO - ESSALUD	4	4	8	50%	50%

Fuente: Elaborado por los autores – 2016

GRÁFICO N° 3

LA DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL Y EL DESEMPEÑO COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO, CONSTITUYE EL MANEJO EFICIENTE DE LOS MEDIOS Y RECURSOS EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO



Fuente: Elaborado por los autores – 2016

INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos, se tiene la siguiente información:

- 7 (100%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen", respondieron que sí creen que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico

Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria.

- 4 (44%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, respondieron que sí creen que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria y 5 (56%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.
- 4 (50%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que sí creen que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria y 4 (50%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.

TABLA N° 4

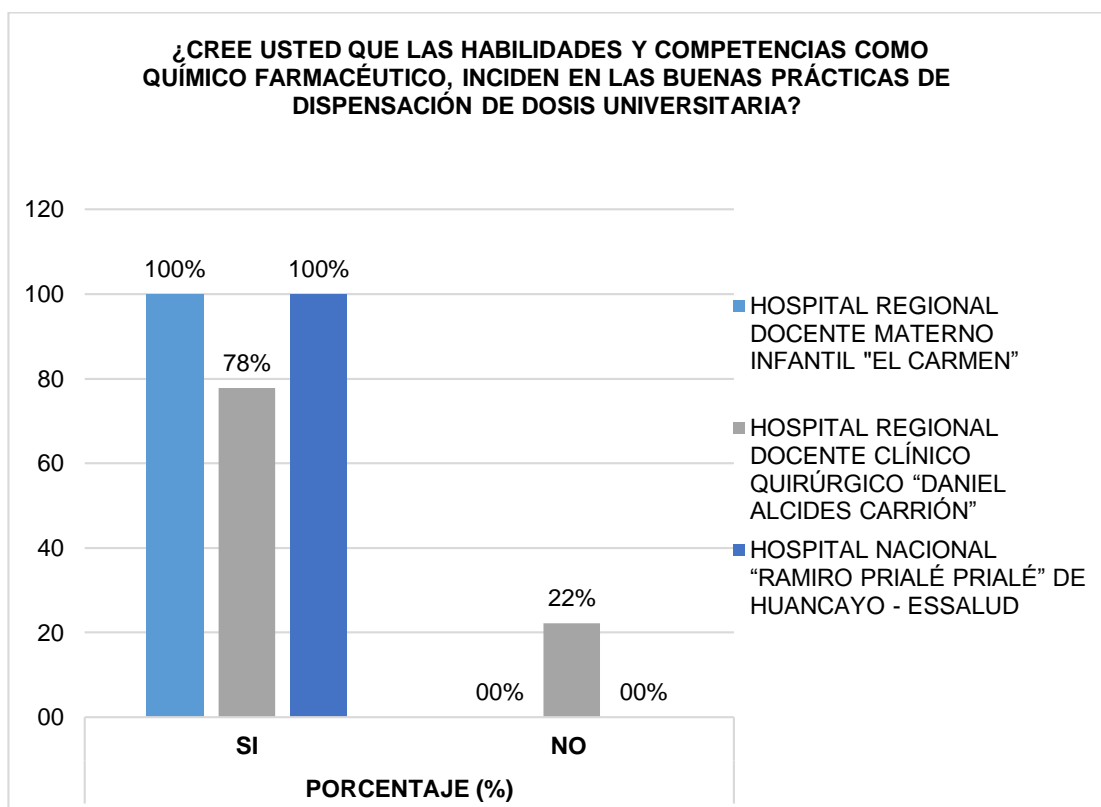
**LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO,
INCIDEN EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN DOSIS
UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	RESPUESTA		TOTAL	PORCENTAJE (%)	
	SI	NO		SI	NO
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	7	0	7	100%	00%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	7	2	9	78%	22%
HOSPITAL NACIONAL "RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ" DE HUANCAYO - ESSALUD	8	0	8	100%	00%

Fuente: Elaborado por los autores – 2016

GRÁFICO N° 4

LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO, INCIDEN EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO



Fuente: Elaborado por los autores – 2016

INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos respecto a que si se cree o no que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria, se tiene la siguiente información:

- 7 (100%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen", respondieron que sí.

- 7 (78%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, respondieron que sí y 2 (22%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.
- 8 (100%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que sí.

TABLA N° 5

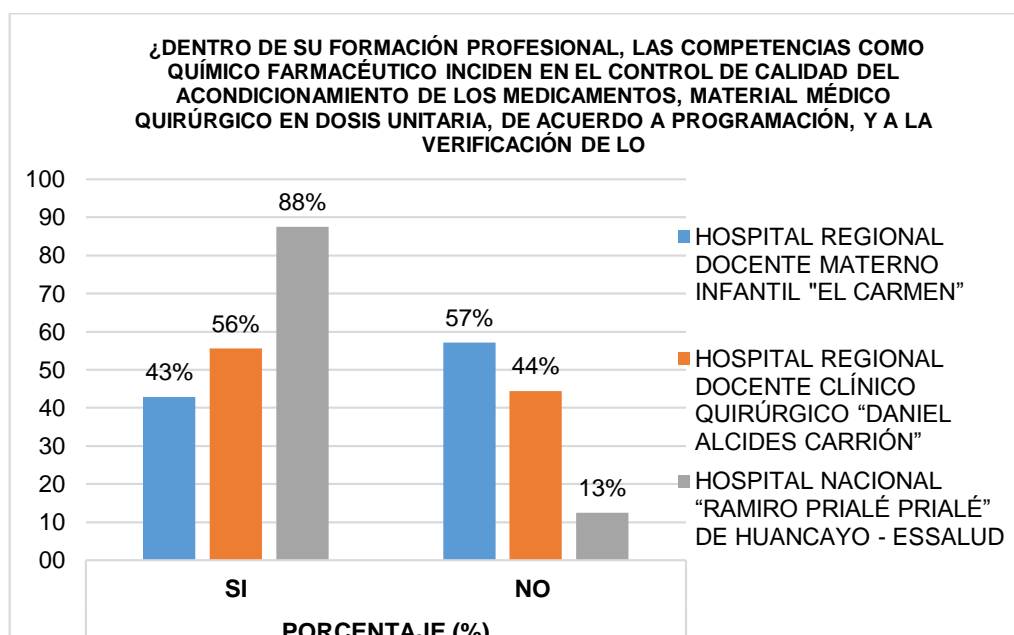
LAS COMPETENCIAS COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO INCIDEN EN EL CONTROL DE CALIDAD DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO EN DOSIS UNITARIA, DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN, Y A LA VERIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEVUELTOS EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO

HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	RESPUESTA		TOTAL	PORCENTAJE (%)	
	SI	NO		SI	NO
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	3	4	7	43%	57%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE QUIRÚRGICO CLÍNICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	5	4	9	56%	44%
HOSPITAL NACIONAL "RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ" DE HUANCAYO - ESSALUD	7	1	8	88%	13%

Fuente: Elaborado por los autores – 2016

GRÁFICO N° 5

LAS COMPETENCIAS COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO INCIDEN EN EL CONTROL DE CALIDAD DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO EN DOSIS UNITARIA, DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN, Y A LA VERIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEVUELTOS EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO



Fuente: Elaborado por los autores – 2016

INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos, se tiene la siguiente información:

- 3 (43%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, respondieron que sí creen que las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la

verificación de los productos devueltos y 4 (57%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.

- 5 (56%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, respondieron que sí creen que las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos y 4 (44%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.
- 7 (88%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que sí creen que las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos y 1 (13%) Químico Farmacéutico respondió que no.

TABLA N° 6

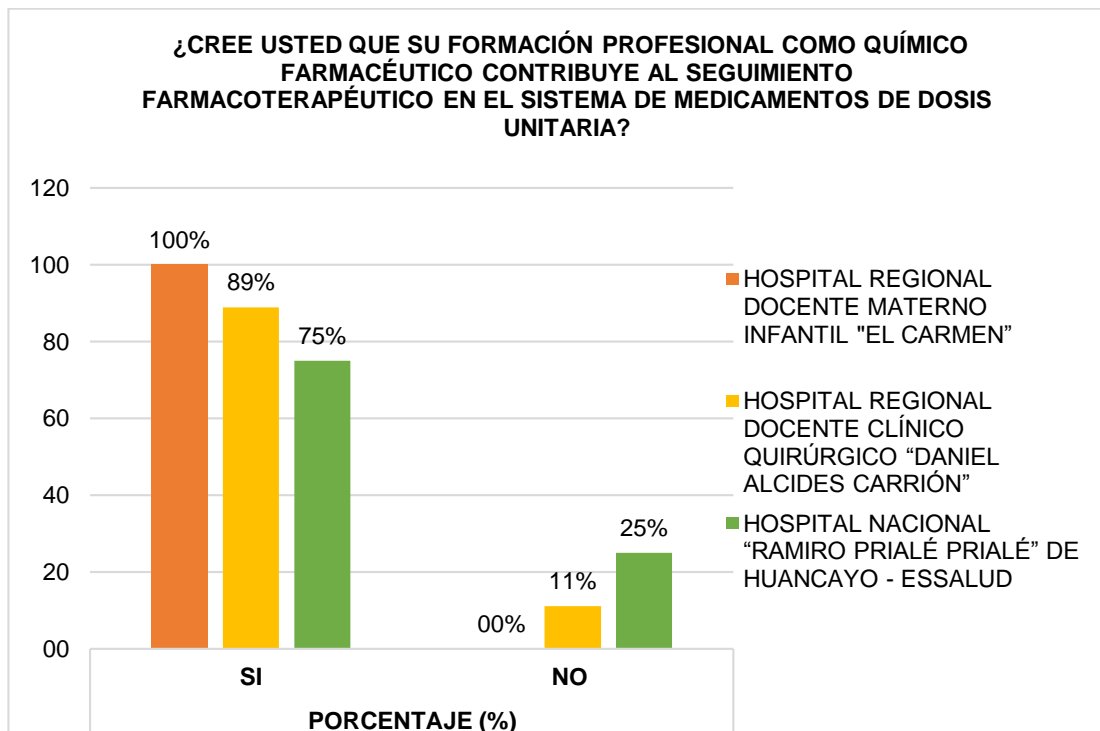
**LA FORMACIÓN PROFESIONAL COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO
CONTRIBUYE AL SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO EN EL SISTEMA
DE MEDICAMENTOS DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA
PROVINCIA DE HUANCAYO**

HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	RESPUESTA		TOTAL	PORCENTAJE (%)	
	SI	NO		SI	NO
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	7	0	7	100%	00%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	8	1	9	89%	11%
HOSPITAL NACIONAL "RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ" DE HUANCAYO - ESSALUD	6	2	8	75%	25%

Fuente: Elaborado por los autores – 2016

GRÁFICO N° 6

LA FORMACIÓN PROFESIONAL COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO CONTRIBUYE AL SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO EN EL SISTEMA DE MEDICAMENTOS DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO



Fuente: Elaborado por los autores – 2016

INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos respecto a que si se cree o no que la formación profesional como Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria, se tiene la siguiente información:

- 7 (100%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen", respondieron que sí.

- 8 (89%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, respondieron que sí y 1 (11%) Químico Farmacéutico respondió que no.
- 6 (75%) Químicos Farmacéuticos del Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que sí y 2 (25%) Químicos Farmacéuticos respondieron que no.

DISCUSIÓN

Fernández DJ. (1995) en su Artículo: “El Rol de los Propietarios de Farmacia en la Dispensación del Medicamento”, precisa que si bien es cierto que el rol del farmacéutico en la dispensación del medicamento, da la apariencia de ser una participación pasiva, la realidad es que la verdadera recuperación de la salud de un enfermo, está ligada a la forma en la que se dé atención al paciente, porque el farmacéutico contribuye a una administración equilibrada de los medicamentos, lo que representa una proporción muy importante en el camino de la recuperación de la salud¹⁷. El 100% de los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD), si conocen cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación

por dosis unitaria; por lo antes mencionado, se corroboran los resultados de la presente investigación.

Ferrándiz ML. et. al. (2007) en su Artículo de Investigación: “Simulación de Dispensación Activa de Medicamentos como Recurso Formativo en la Docencia de Farmacología y Farmacia Clínica”, precisan que el 94% de los estudiantes tienen una opinión positiva respecto a los conocimientos adquiridos en el desarrollo de esta práctica y de ellos, un 75% manifiesta una opinión muy buena o excelente¹⁸. El 43%, 56% y 50% de los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD respectivamente), respondieron que si creen que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria; por tanto, se valida los resultados obtenidos de la investigación realizada.

Fernández DJ. (1995) en su Artículo: “El Rol de los Propietarios de Farmacia en la Dispensación del Medicamento”, precisa que el público tiene mucha confianza en la información y la capacidad profesional del farmacéutico, ante la necesidad de la orientación y adquisición de sus medicamentos; asimismo, de acuerdo a su capacidad universitaria el farmacéutico está obligado a: Interpretar la receta médica, para luego aprobarla y finalmente despacharla, sin olvidar (detalle importante) el descifrarla a veces ilegible (caligrafía). Es cierto que la determinación

diagnóstica de la enfermedad es responsabilidad del médico, pero es igualmente cierto que la dispensación del medicamento lo es del farmacéutico; por ende, es visible la calidad profesional de formación esmerada en un farmacéutico, toda vez que cumple un papel importante en la dispensación de los medicamentos. El farmacéutico debe obrar en primer lugar como digno profesional¹⁷. Los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD), en un 100%, 44% y 50% respectivamente, respondieron que sí creen que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria; por lo antes mencionado, se corroboran los resultados de la presente investigación.

Santamaría AM. (2013) en la Tesis titulada: “Evaluación del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria en el Área de Ginecología del Hospital General Docente Riobamba”, concluye el sistema de distribución de medicamentos por dosis unitaria permitió al farmacéutico participar en forma más directa en el proceso de dispensación de los medicamentos, incrementado su comunicación con todo el personal médico y equipo de salud¹⁹. El 100% de los Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, y el 78% de los Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel

Alcides Carrión”, respondieron que si creen que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria; por tanto, se valida los resultados obtenidos en la investigación realizada.

Federación Internacional Farmacéutica (1912 – 2012) en la publicación: “Buenas Prácticas en Farmacia. Directrices conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la Calidad de los Servicios Farmacéuticos”, precisa que existe funciones esenciales de los farmacéuticos, en las que la sociedad y los ciudadanos, para los que trabajan, esperan su participación o supervisión, entre otros: Preparar, obtener, almacenar, asegurar, distribuir, administrar, dispensar y eliminar medicamentos²⁰. El 43%, 56% y 88% de los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD respectivamente) respondieron que sí creen que las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos; por tanto, se corroboran los resultados de la presente investigación.

Santamaría AM. (2013) en la Tesis titulada: “Evaluación del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria en el Área de Ginecología del Hospital General Docente Riobamba”, concluye que el

seguimiento farmacoterapéutico que se debe realizar a los pacientes recalcó la importancia de la presencia de un Químico Farmacéutico que interprete y revise la prescripción médica y el tratamiento. De esta manera, es posible detectar fallas en los tratamientos, corregir e intervenir antes que el tratamiento sea administrado al paciente¹⁹. El 100% de los Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, asimismo, el 89% y 75% de los Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que sí creen que la formación profesional como Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria; por lo antes referido, se validos los resultados obtenidos en la presente investigación.

CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos, respecto al rol del Farmacéutico en la dispensación de dosis unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo, se concluye lo siguiente:

1. El 100% de los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD), si conocen cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria.
2. El 43%, 56% y 50% de los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD respectivamente), respondieron que si creen que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en

la dispensación de dosis unitaria; asimismo, el 57%, 44% y 50% de los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales antes referidos, respondieron que no creen que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria.

3. Respecto a que si se cree o no que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria, los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD), en un 100%, 44% y 50% respectivamente, respondieron que sí; asimismo, el 56% y 50% de los Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que no.
4. El 100% de los Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, y el 78% de Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, respondieron que si creen que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria y solo el 22% de los Químicos

Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, respondieron que no creen que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria.

5. El 43%, 56% y 88% de los Químicos Farmacéuticos de los Hospitales de la Provincia de Huancayo (Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD respectivamente), respondieron que sí creen que las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos; asimismo, el 57%, 44% y 13% de Químicos Farmacéuticos de los Hospitales antes mencionados, respondieron que no.
6. Respecto a que si se cree o no que la formación profesional como Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria, el 100% de Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, asimismo, el 89% y 75% de los Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que sí y sólo el 11% y 25% de los Químicos Farmacéuticos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico

“Daniel Alcides Carrión” y Hospital Nacional “Ramiro Prialé Prialé” de Huancayo – ESSALUD, respondieron que no.

RECOMENDACIONES

Considerando los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se recomienda lo siguiente:

1. Realizar cursos de capacitación y actualización profesional respecto a la relevancia del rol del Farmacéutico en la dispensación de dosis unitaria en hospitales, eventos que deben estar dirigidos a los estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica de la Universidad Privada de Huancayo “Franklin Roosevelt” y otras Universidades de la región.
2. Realizar diversas campañas de salud en coordinación con las instancias correspondientes, a fin de informar a la población en general respecto al rol que cumple el Farmacéutico en la dispensación de dosis unitaria en los diversos hospitales de la región y el país.
3. Realizar encuestas periódicas, a fin de evaluar los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación y corroborar los mismos, a fin de que sirva de información fidedigna para posteriores trabajos de investigación a realizarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **American Society of Hospital Pharmacist (ASHP) (1993).** Statement on Unit Dose Drug Distribution. En American Society of Hospital Pharmacist (ASHP)P, ractice Standards of ASHP 1993-94. Bethesda.
2. **Girón A. Nora y D'Alessio Rosario (1997).** Guía para el Desarrollo de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios. Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria. Serie Medicamentos Esenciales y Tecnología N° 5.3. Honduras.
3. **Díaz Jorge, Muñoz Ilvar, et. al. (1998).** Implementación del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria en un Hospital Público. Revista Colombiana de Ciencias Químico – Farmacéuticas. Santafé de Bogotá. Colombia.
4. **Jiménez H. Luis (2005).** Errores en el Proceso de Dispensación de Medicamentos. Descripción de un Caso con Intervención. FÁrmacos 18: 1-2. Universidad de Costa Rica.
5. **Paraje María G. y Barnes Ana I. (2006).** Motivos y Características de la Dispensación de Antibióticos en Farmacias Comunitarias. Rol del Profesional Farmacéutico en la Antibioticoterapia. Acta Farm. Bonaerense 25 (2): 289-95. Córdoba, Argentina.

6. **Cofré A. Camila (2012).** Informe de Internado Realizado en Farmacia Asistencial como Parte de los Requisitos para optar el Título de Químico – Farmacéutico”. Universidad Austral de Chile.
7. **Luján Mazzetti, Ballesteros Jacqueline y Pertuso Susana (1998).** Garantía de Calidad en un Servicio de Dosis Unitaria. Departamento Farmacia Hospitalaria del H.C.FF.AA. Salud Militar - Vol.20 – 1998.
8. **Viñas M. (2008).** La Farmacia Hospitalaria en Perú. Sociedad Peruana de Farmacia Hospitalaria. Farm. Hosp.;32(3):135-8.
9. **Álvarez F. Katty y Dávila C. Luis. (2005).** Análisis del Funcionamiento del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria en el Centro Médico Naval “Cirujanos Mayor Santiago Távara”, Periodo Marzo 2003 – Marzo 2004”. Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
10. **Jara R. Luis, Camizán C. A., et.al. (2012).** Alteraciones en la dispensación de Medicamentos en las Boticas del Distrito de Chiclayo. Rev. cuerpo méd. HNAAA 5(1).
11. **Ley N° 28713,** Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú, promulgado el 26 de enero de 2004.
12. **Decreto Supremo N° 008-2006-SA,** Reglamento de la Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú, promulgado el 09.05.2006
13. **Resolución Ministerial N° 013-2009/MINSA,** Resolución que aprueba el “Manual de Buenas Prácticas de Dispensación” de fecha 15.01.2009
14. **Decreto Supremo N° 005-90-SA,** Reglamento General de Hospitales del Sector Salud, promulgado el 27.04.1990.
15. **Ministerio de Salud (2007).** Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Norma Técnica. Sistema de Dispensación de Medicamento en Dosis Unitaria para los Establecimientos de Salud del Sector Salud. Lima – Perú.

16. <https://es.wikipedia.org/wiki/Farmac%C3%A9utico>. [fecha de acceso 20 de diciembre de 2015].
17. **Fernández DJ. (1995)**. El Rol de los Propietarios de Farmacia en la Dispensación del Medicamento. BIOFARBO – (85). Vol. IV. Diciembre.
18. **Ferrándiz ML. et. al (2007)**. Simulación de Dispensación Activa de Medicamentos como Recurso Formativo en la Docencia de Farmacología y Farmacia Clínica. Edusfarm, revista d`educación superior en Farmácia. Núm. 2.
19. **Santamaría AM. (2013)**. Evaluación del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria en el Área de Ginecología del Hospital General Docente Riobamba. Tesis de Grado para la obtención del Título de Bioquímico Farmacéutico. Escuela de Bioquímica y Farmacia. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Ciencias. Riobamba. Ecuador.
20. **Federación Internacional Farmacéutica (1912–2012)**. Buenas Prácticas en Farmacia. Directrices conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la Calidad de los Servicios Farmacéuticos. World Health Organization.
21. **De canales. F. De Alvarado E. y Pineda E. (2008)**. Metodología de la investigación manual para el desarrollo de personal de salud. Limusa S.A. México 49.
22. **Ñaupas H. Mejía E. Novoa E. Villagómez A.** Editores. Metodología de la Investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis. (Bibliografía). 4ta Edición. Bogotá. Ediciones de la U.2014.
23. **Carrasco S.** Editor. Metodología de la investigación. (Bibliografía).2da Edición. Perú. San Marcos E.I.R.L.2013.

ANEXOS

ANEXO 1: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

**ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA
EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

INTRODUCCIÓN:

El presente cuestionario es anónimo; por tanto, se sugiere ser honesto al responder cada una de las preguntas formuladas, los resultados obtenidos nos permitirán obtener información respecto a cómo la formación profesional del Químico Farmacéutico contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo con la finalidad de evitar problemas de salud al ingerir medicamentos o fármacos que pueden dañar la salud, lo cual puede llevar a una automedicación.

OBJETIVO:

Determinar cómo la formación del Químico Farmacéutico contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo.

HOSPITAL DONDE LABORA :

.....

Marque con una X la respuesta de su elección según corresponda.

1. ¿Conoce usted cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria?

Si

No

2. ¿Cree usted que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria?

Si

No

3. ¿Cree usted que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria?

Si

No

4. ¿Cree usted que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria?

Si

No

5. ¿Dentro de su formación profesional, las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos?

Si

No

6. ¿Cree usted que su formación profesional como Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria?

Si

No

Gracias por su colaboración

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
TEMA: ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO					
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera el Químico Farmacéutico contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo? 	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar cómo la formación del Químico Farmacéutico contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo. 	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rol del Químico Farmacéutico 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de estudios y desarrollo curricular Perfil profesional y desempeño Habilidades competencias y Competencias Formación Profesional 	<p>MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Científico <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Básico, porque la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes e incrementar los conocimientos científicos.</p> <p>Según la intervención del investigador es observacional.</p>	<p>POBLACIÓN DE ESTUDIO</p> <p>La población de la investigación está constituida por los Químicos Farmacéuticos que laboran en los Hospitales de la Provincia de Huancayo, cuya población es de 25 Químicos Farmacéuticos.</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo la aplicación de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación competencias del Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo? ¿Cómo la definición del perfil profesional y el desempeño competencias del Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo? ¿De qué manera las habilidades y competencias del Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo? ¿De qué manera las competencias del Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y verificación de los productos devueltos en hospitales de la Provincia de Huancayo? ¿De qué manera la formación profesional del Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria? 	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicar de qué manera la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación del Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo Explicar cómo la definición del perfil profesional y el desempeño del Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo Señalar de qué manera las habilidades y competencias del Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria en hospitales de la Provincia de Huancayo Determinar de qué manera las competencias del Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y verificación de los productos devueltos en hospitales de la Provincia de Huancayo Determinar de qué manera la formación profesional del Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria. 	<p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dispensación en dosis unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo 	<ul style="list-style-type: none"> Normas vigentes 	<p>Según el número de mediciones de las variables de estudio, es transversal, porque se recolectarán datos en un solo momento.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Descriptivo en relación con los objetivos planteados, buscando establecer las variables de estudio.</p>	<p>MUESTRA</p> <p>En los Hospitales de la Provincia de Huancayo, laboran 25 Químicos Farmacéuticos y para determinar el tamaño de la muestra se considerará el total de la población para resultados óptimos, de acuerdo a los objetivos propuestos.</p>
				<p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>El diseño que se empleará responde al de una investigación por objetivos, tomando como referencia la naturaleza de las variables empleadas en la formulación del problema planteado</p>	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta Revisión de libros, revistas especializadas, periódicos escritos por autores expertos, trabajos de investigación anteriores y otros. <p>ANÁLISIS UNIVARIADO:</p> <p>Cálculo de medidas de tendencia central como la media aritmética, mediana, moda, rango y desviación estándar.</p>

ANEXO 3: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDIDA
Rol del Químico Farmacéutico	Es cuando el Químico Farmacéutico como profesional de las ciencias médicas participa en la formulación, evaluación y aplicación de la Política Nacional de Salud y la Política del Medicamento.	Información básica que se obtiene del encuestado sobre su: <ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional • Perfil y desempeño profesional • Habilidades y competencias adquiridas • Actualización profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de estudios y desarrollo curricular • Perfil profesional y desempeño • Habilidades y competencias • Competencias • Formación Profesional 	Cualitativa	Nominal
Dispensación en dosis unitaria	Es el acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente en la cantidad indicada por el profesional prescriptor.	Aspectos que nos brinda información sobre la dispensación en dosis universitaria, según la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Normas vigentes 	Cuantitativa	Nominal

ANEXO 4: VALIDACION DE EXPERTOS

FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO

Investigadores: Cerrón Gutiérrez Gissela Marali y Romero Meza Mercedes Herti

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un rigurosos análisis de los ítems del **Cuestionario Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo** que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO

DIMENSIÓN /ÍTEMS		1	2	3	4	5
ÍNDICADOR: ROL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO						
1	¿Conoce usted cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria?					
	Si					
	No					
ÍNDICADOR: PLANES DE ESTUDIOS Y DESARROLLO CURRICULAR						
2	¿Cree usted que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria?					
	Si					
	No					

DIMENSIÓN /ÍTEMS		1	2	3	4	5
ÍNDICADOR: PERFIL PROFESIONAL Y DESEMPEÑO						
3	¿Cree usted que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria?					
	Si					
	No					
ÍNDICADOR: HABILIDADES Y COMPETENCIAS						
4	¿Cree usted que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria?					
	Si					
	No					
ÍNDICADOR: COMPETENCIAS						
5	¿Dentro de su formación profesional, las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos?					
	Si					
	No					
ÍNDICADOR: FORMACIÓN PROFESIONAL						
6	¿Cree usted que su formación profesional como Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria?					
	Si					
	No					

RECOMENDACIONES:

.....
 ...

PROMEDIO DE VALORACIÓN

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres :

y

Apellidos

DNI N° : Teléfono /Celular :

...

..

Dirección :

domiciliari

a

Título :

Profesiona

l

Grado :

Académic

o

Mención :

.....

<hr/> <p>Firma</p>
<p>Lugar y fecha:</p>

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la : Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Investigación Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo

1.2. Nombre del : Cuestionario Rol del Farmacéutico en la instrumento motivo de Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la evaluación Provincia de Huancayo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				
4. Organización	Existe una organización lógica																				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				

PROMEDIO DE VALORACIÓN

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y :

Apellidos

DNI N° : Teléfono /Celular :

Dirección :

domiciliaria

Título :

Profesional

Grado :

Académico

Mención :

Firma

Lugar y fecha:

FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TESIS: ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA
EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

Investigadores: Cerrón Gutiérrez Gissela Maralí y Romero Meza Mercedes Herti

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un rigurosos análisis de los ítems del **Cuestionario Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo** que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

**ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES
DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

DIMENSIÓN /ÍTEMS		1	2	3	4	5
INDICADOR: ROL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO						X
1	¿Conoce usted cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria?					
	Si					
	No					
INDICADOR: PLANES DE ESTUDIOS Y DESARROLLO CURRICULAR						X
2	¿Cree usted que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria?					
	Si					
	No					

DIMENSIÓN / ÍTEMS		1	2	3	4	5
INDICADOR: PERFIL PROFESIONAL Y DESEMPEÑO						X
3	¿Cree usted que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria?					
	Si					
	No					
INDICADOR: HABILIDADES Y COMPETENCIAS						X
4	¿Cree usted que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria?					
	Si					
	No					
INDICADOR: COMPETENCIAS						X
5	¿Dentro de su formación profesional, las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos?					
	Si					
	No					
INDICADOR: FORMACIÓN PROFESIONAL						X
6	¿Cree usted que su formación profesional como Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria?					
	Si					
	No					

RECOMENDACIONES:

.....

.....

PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación : Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo

1.2. Nombre del instrumento : Cuestionario Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo
 motivo de evaluación

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con leguaje apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X

PROMEDIO DE VALORACIÓN

97

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos : DIANA ESTERLIDA ANDAMAYO FLORES
DNI N° : 20078664 Teléfono /Celular : 964884831
Dirección domiciliaria : LONTO 569
Título Profesional : QUÍMICO FARMACÉUTICO
Grado Académico : DOCTOR
Mención : FARMACIA Y BIOQUÍMICA


Dra. Diana Andac
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.Q.F. 04607
Firma
Lugar y fecha: HUANCAYO - 09-02-2016

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente

b) Baja

c) Regular

d) Buena

e) Muy buena

Nombres y Apellidos : DIANA ESTERALDOS ANDAMAYO FLORES
DNI N° : 20078664 Teléfono / Celular : 964884831
Dirección domiciliaria : LORETO 569
Título Profesional : QUÍMICO FARMACÉUTICO
Grado Académico : DOCTOR
Mención : FARMSAY BioQuímico


Dra. Diana Andamayo Flores
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.Q.F. 04607

Firma

Lugar y fecha: 09 de Febrero del 2016

FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TESIS: ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA
EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

Investigadores: Cerrón Gutiérrez Gissela Maralí y Romero Meza Mercedes Herti

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un rigurosos análisis de los ítems del **Cuestionario Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo** que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	-------------------------

**ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES
DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

DIMENSIÓN /ÍTEMS		1	2	3	4	5
INDICADOR: ROL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO						✓
1	¿Conoce usted cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria?					
	Si					
	No					
INDICADOR: PLANES DE ESTUDIOS Y DESARROLLO CURRICULAR						✓
2	¿Cree usted que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria?					
	Si					
	No					

DIMENSIÓN / ÍTEMS		1	2	3	4	5
INDICADOR: PERFIL PROFESIONAL Y DESEMPEÑO						✓
3	¿Cree usted que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria?					
	Si					
	No					
INDICADOR: HABILIDADES Y COMPETENCIAS						✓
4	¿Cree usted que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria?					
	Si					
	No					
INDICADOR: COMPETENCIAS						✓
5	¿Dentro de su formación profesional, las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos?					
	Si					
	No					
INDICADOR: FORMACIÓN PROFESIONAL						✓
6	¿Cree usted que su formación profesional como Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria?					
	Si					
	No					

RECOMENDACIONES:

.....

.....

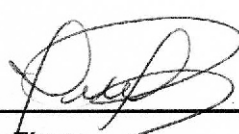
PROMEDIO DE VALORACIÓN

Muy Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos : Junchava Yllescas Amparo
DNI N° : 2.1432163 Teléfono / Celular : 964 919132
Dirección domiciliaria : Av. Jauchas Toros 278
Título Profesional : Químico farmacéutico
Grado Académico : Magister
Mención : Docencia e investigación


Firma
Lugar y fecha: 150 8/2/16 O.F. Amparo Junchava Yllescas
C.O.F. 05943

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación : Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo

1.2. Nombre del instrumento : Cuestionario Rol del Farmacéutico en la Dispensación de motivo de evaluación Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																					
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					
4. Organización	Existe una organización lógica																					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																					
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																					
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																					

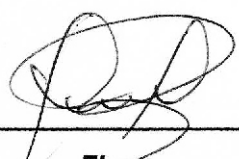
PROMEDIO DE VALORACIÓN

Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buena** e) Muy buena

Nombres y Apellidos : *Junchava Yllescas Diana Amparo*
DNI N° : *21433163* Teléfono /Celular : *964959132*
Dirección domiciliaria : *Av. Leandri Torres 238*
Título Profesional : *Química Farmacéutica*
Grado Académico : *Maestría*
Mención : *Docencia e investigación*



Firma

Lugar y fecha: *8/2/16*

Q.F. Amparo Junchava Yllescas
C.O.F. 05943

FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TESIS: ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA
EN HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

Investigadores: Cerrón Gutiérrez Gissela Maralí y Romero Meza Mercedes Herti

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un rigurosos análisis de los ítems del **Cuestionario Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo** que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

**ROL DEL FARMACÉUTICO EN LA DISPENSACIÓN DE DOSIS UNITARIA EN HOSPITALES
DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

DIMENSIÓN /ÍTEMS		1	2	3	4	5
INDICADOR: ROL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO						
1	¿Conoce usted cuál es el rol del Químico Farmacéutico respecto a la dispensación por dosis unitaria?					X
	Si					
	No					
INDICADOR: PLANES DE ESTUDIOS Y DESARROLLO CURRICULAR						
2	¿Cree usted que la aplicación de calidad de los planes de estudios y el desarrollo curricular en la formación como Químico Farmacéutico, contribuye en la dispensación de dosis unitaria?					X
	Si					
	No					

DIMENSIÓN / ÍTEMS		1	2	3	4	5
INDICADOR: PERFIL PROFESIONAL Y DESEMPEÑO						
3	¿Cree usted que la definición del perfil profesional y el desempeño como Químico Farmacéutico, constituye el manejo eficiente de los medios y recursos en la dispensación de dosis unitaria?				X	
	Si					
	No					
INDICADOR: HABILIDADES Y COMPETENCIAS						
4	¿Cree usted que las habilidades y competencias como Químico Farmacéutico, inciden en las buenas prácticas de dispensación en dosis unitaria?			X		
	Si					
	No					
INDICADOR: COMPETENCIAS						
5	¿Dentro de su formación profesional, las competencias como Químico Farmacéutico inciden en el control de calidad del acondicionamiento de los medicamentos, material médico quirúrgico en dosis unitaria, de acuerdo a programación, y a la verificación de los productos devueltos?			X		
	Si					
	No					
INDICADOR: FORMACIÓN PROFESIONAL						
6	¿Cree usted que su formación profesional como Químico Farmacéutico contribuye al seguimiento farmacoterapéutico en el sistema de medicamentos de dosis unitaria?			X		
	Si					
	No					

RECOMENDACIONES:

.....

PROMEDIO DE VALORACIÓN

2,5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos : Martha Raquel Valderrama Suelda
DNI N° : 22101412 Teléfono /Celular : 988440250
Dirección domiciliaria : Jr. Salazar Bondy N° 343 El Tambo
Título Profesional : Químico Farmacéutico
Grado Académico : Magister en
Mención : Seguridad y Medio Ambiente



Firma

Lugar y fecha: Huancayo, 09 de febrero del 2016...

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) **Muy buena**

Nombres y Apellidos : Martha Raquel Valderrama Sueldo
DNI N° : 22101412 Teléfono /Celular : 988440250
Dirección domiciliaria : Jr. Salazar Bondy N° 343 El Tambo
Título Profesional : Químico Farmacéutico
Grado Académico : Magister
Mención : Seguridad y Medio Ambiente



Firma

Lugar y fecha: Huanayo, 09 de febrero del 2016.

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación : Rol del Farmacéutico en la Dispensación de Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo

1.2. Nombre del instrumento : Cuestionario Rol del Farmacéutico en la Dispensación de motivo de evaluación Dosis Unitaria en Hospitales de la Provincia de Huancayo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																			X		
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X		
4. Organización	Existe una organización lógica																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X		
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X		
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X		
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X		
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90